

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DON JESÚS ALONSO ROMERO

Sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2015, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- 1. Comparecencia del Excmo. Sr. consejero de Educación, SC/000009, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería en la presente legis-
- 2. Comparecencia del Excmo. Sr. consejero de Educación, SC/000011, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.
- 3. Comparecencia del Excmo. Sr. consejero de Educación, SC/000022, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a realizar por la Consejería en la presente legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	535
El presidente, Sr. Alonso Romero, abre la sesión.	535
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	535
Intervención de la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	535



Año 2015 IX LEGISLATURA Núm. 22

	<u>Páginas</u>
El presidente, Sr. Alonso Romero, comunica que se acumulan los tres puntos del orden del día.	535
Primer, segundo y tercer puntos del orden del día. SC/000009, SC/000011 y SC/000022.	
La secretaria, Sra. Agudíez Calvo, da lectura a los tres puntos del orden del día.	535
Intervención del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación, para informar a la Comisión.	536
El presidente, Sr. Alonso Romero, suspende la sesión.	558
Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.	558
El presidente, Sr. Alonso Romero, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	558
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	558
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	562
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	566
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos).	568
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	572
Intervención del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación, para responder a las cuestiones planteadas.	574
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	582
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	584
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	586
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos).	587
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	589
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	590

CVE: DSCOM-09-000022



INICIO



Núm. 22 Año 2015 IX LEGISLATURA

	<u>Páginas</u>
El presidente, Sr. Alonso Romero, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	592
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	593
Contestación del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	594
El presidente, Sr. Alonso Romero, levanta la sesión.	594
Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta minutos	594

Comisión de Educación

IX LEGISLATURA

.

10 de septiembre de 2015

Pág. 535

CVE: DSCOM-09-000022

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muy buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Al ser esta la primera Comisión de Educación que celebramos en esta legislatura tras la constitución, es obligado, por parte de esta Presidencia, dar la bienvenida a todos los integrantes de la misma, deseando que los trabajos que aquí se desarrollen, las propuestas que emanen de esta Comisión sirvan para mejorar la calidad de vida de los castellanos y leoneses en su conjunto. Hacemos votos para que las intervenciones y los debates que en esta Comisión -y no solamente en esta Comisión, en toda la Cámara- se produzcan sean acordes con los usos parlamentarios de estas Cortes, para que las legítimas diferencias que pueda haber entre los grupos políticos mantengan siempre la cortesía parlamentaria debida.

Y dicho esto, y en nombre de todos los miembros de la Comisión, damos la felicitación y la bienvenida al señor consejero de Educación y a todo su equipo de la Consejería, deseándole el mejor de los éxitos en... en su gestión.

¿Tienen los grupos parlamentarios alguna sustitución que comunicar? ¿Grupo Socialista, señor Romos?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

No. Ninguna. Buenas tardes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

¿Grupo Podemos Castilla y León? ¿Grupo Popular?

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

No hay ninguna. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias. Pues, entonces, haciendo uso de lo dispuesto en el Artículo 78.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, esta Presidencia resuelve acumular el debate de los tres puntos que figuran en el orden del día en... en uno solo. Por ello, ruego a la señora secretaria que proceda a dar lectura de los tres puntos del orden del día.

SC/0000009, SC/000011 y SC/000022

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señor presidente. Buenas tardes. Primer punto del orden del día: Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Educación, Solicitud de Comparecencia número 9, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería en la presente legislatura.



DS(C) - N.º 22

Comisión de Educación **IX LEGISLATURA**

Pág. 536

Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Educación, Solici-

tud de Comparecencia 11, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.

10 de septiembre de 2015

Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Educación, Solicitud de Comparecencia número 22, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a realizar por la Consejería en la presente legislatura.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora secretaria. Pues tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Con la venia, señor presidente. Señores y señoras procuradores, comparezco ante ustedes, a petición propia, para someter a su criterio los principales objetivos y líneas de trabajo de la Consejería de Educación en esta novena legislatura que ahora debuta. Para un profesor de Derecho Constitucional, como el que les habla, es particularmente emocionante participar por primera vez en una actividad parlamentaria; y para un consejero de Educación también lo es hacerlo precisamente en este día, en el que los niños de Infantil y Primaria de Castilla y León regresan al colegio, y muchos lo hacen por primera vez. Hago votos para que, como en el delicioso poema de Kavafis, los niños emprendan este viaje a su Ítaca particular del mejor modo posible; ojalá su camino sea largo, lleno de aventuras, lleno de experiencias; vencerán todas las dificultades si su pensar es elevado, si selecta es la emoción que toca su espíritu y su cuerpo; ojalá su travesía sea larga y que muchas sean las mañanas de verano en que lleguen con placer y alegría a puertos nunca visto antes.

Señorías, me pongo sinceramente a su disposición, con espíritu de transparencia, de diálogo y de colaboración. Parafraseando a Goethe: a mí solo me interesa el bien común y mejorar, en lo que pueda, nuestro sistema educativo, y todo lo demás me resbala, como el agua por un paraguas.

Hago mío lo que dijera el presidente Herrera en esta Cámara, en su Discurso de Investidura: el auténtico diálogo consiste más en escuchar que en hablar. Aunque mucho me temo que en esta tarde hablaré bastante, porque tengo mucho que contar.

Mi responsabilidad remite al sistema educativo de Castilla y León. La palabra educación proviene de dos términos latinos que tienen un sentido tendencialmente contrario: por un lado, educare, que significa cuidar, nutrir, alimentar -a los alumnos, en efecto, se les llena desde fuera de conocimientos-; pero, por otro lado, educar procede de educere, que significa extraer, sacar fuera lo que se lleva dentro. Es decir, educar significa al mismo tiempo llenar y extraer. Y esto tiene todo el sentido, porque de lo que se trata es, fundamentalmente, de que el alumno, de que todo alumno pueda, a partir de ciertas pautas que se le proporcionen, desarrollar todo su potencial personal, extraerlo en su mejor versión a lo largo de toda su vida.

Aquí está el principio fundamental de nuestra acción: el mejor interés de todos y cada uno de nuestros alumnos, de los que viven en la ciudad y de los que viven en el medio rural, de los que son brillantes y de los que tienen dificultades, de los niños



DS(C) - N.º 22

Comisión de Educación IX LEGISLATURA

10 de septiembre de 2015

Pág. **537**

y los jóvenes, pero también de los adultos -porque la educación es un proceso que abarca toda la vida-, de los alumnos y de las alumnas, de los alumnos con discapacidad, de los nacionales y de los extranjeros que viven entre nosotros, de los alumnos gitanos, de los alumnos que están aprendiendo a leer y de los que están a punto de hacer un descubrimiento científico, de todos ellos. Ni uno solo debe sentirse en nuestra Comunidad maltratado, excluido, discriminado por el sistema educativo. Si hace unos años acuñamos desde la Consejería como lema esencial "en Castilla y León se educa bien", ahora lo complementaremos con la postilla "educamos bien para todos".

Mi filosofía de la educación es, por tanto, decididamente humanista. Como constitucionalista, no olvido que el Artículo 27.2 de nuestra Constitución señala que la finalidad de la educación es alcanzar el pleno desarrollo de la personalidad. En el pueblo leonés de mi madre, Hospital de Órbigo, yo jugaba de niño en los veranos bajo la sombra de los muros de una institución que siempre me impresionó: la escuela que el gran humanista de Villablino, Francisco Fernández Blanco de Sierra y Pambley, don Paco, fundó allí. Mi abuela materna se formó en aquellas aulas a finales del XIX. Es el sueño de unos ilustrados, los pioneros de la institución libre de enseñanza, que quisieron modernizar el país a través de un modelo pedagógico innovador y de la primacía que concedían al desarrollo de cada niño.

Creo que es el mismo aliento que inspira al reciente documento de la Unesco, de este mismo año, titulado *Replantear la Educación: ¿Hacia un bien común mundial?* En este texto se dice que vivimos tiempos turbulentos. Pese a los avances, persiste la intolerancia, y los conflictos y las desigualdades se han agravado. El mundo está cambiando, y la educación debe cambiar también. La educación -dice este texto- debe servir para aprender a vivir en un planeta bajo presión, debe poner el foco en la promoción de los derechos humanos y de la dignidad, erradicar la pobreza, lograr la sostenibilidad, construir un futuro mejor para todos basado en la igualdad de derechos y la justicia social, el respeto a la diversidad cultural, la solidaridad y la responsabilidad compartida. Educar no es solo instruir.

Como se relata en el libro Las maestras de la República, una de ellas, Aurelia Gutiérrez, acuñó una feliz metáfora, que les propongo esta tarde: el papel del maestro -decía ella- no es el del alfarero, sino el del jardinero; el alumno no es, en efecto, barro inerte, al que haya que dar forma convencional y petrificada -decía literalmente-, el alumno es un ser viviente que, en lo físico y en lo espiritual, ha de crecer siguiendo sus leyes propias.

Todo esto es compatible con una lectura constitucionalmente adecuada al derecho a la educación. Este derecho fundamental no es solo -en contra de lo que rutinariamente suele repetirse- un derecho social, una manifestación de la igualdad real propia del estado social, sino también un derecho ligado al principio del Estado de derecho, a la libertad personal, al libre desarrollo de la personalidad del que habla el Artículo 10, primer... apartado primero. Y, al mismo tiempo, la educación es también un derecho democrático, de participación, porque las personas que no logran formarse adecuadamente corren un serio riesgo de no participar de verdad en los procesos de toma de decisiones, en definitiva, de padecer una ciudadanía debilitada, deficitaria, de ser ciudadanos de segunda. Un sistema educativo robusto es condición de la igualdad real, pero también de la libertad y de la democracia.

A partir de estos fundamentos es preciso seguir mejorando nuestro sistema educativo. A nadie en esta sala se le escapa que el sistema de Castilla y León no es





DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Pág. **538**

solo uno de los más creíbles, ordenados, rigurosos e innovadores de nuestro país, sino que puede compararse también con los mejores sistemas europeos. Esto no es triunfalismo, es un dato. Puedo mencionarlo con toda libertad porque yo acabo de llegar a la Consejería y, por tanto, no es imputable a mí. Es responsabilidad, en primer lugar, del ejemplar colectivo de profesores con el que contamos -los magníficos resultados son un éxito colectivo de toda la comunidad educativa-, y, por supuesto, también de la Administración educativa, con mis predecesores a la cabeza, a los que quiero agradecer desde aquí, y en este momento, toda su gestión. Los fantásticos resultados de PISA no son casuales, ni son, en este sentido, la demostración definitiva de... de un éxito, sino tan solo un síntoma más, entre otros muchos que apuntan en la misma dirección. Y es que tengo que decirlo bien alto y bien claro, algo de lo que podemos sentirnos orgullosos todos los que estamos aquí: disponemos de un sistema educativo singular y ejemplar.

Una tesis doctoral que se va a leer próximamente, de Jaime Foces, sostiene, en efecto, que es posible hablar con propiedad de un modelo educativo castellano y leonés, particularmente singular: altas tasas de alfabetización -ya a principios del XX se encontraba en un estadio de alfabetización superior al 70 %-; elevadas tasas de escolarización en los niveles posobligatorios; alta estima de las familias hacia la educación; elevado número de vocaciones docentes; acuerdo de todas las fuerzas sociales en el momento de recibir las transferencias, hace quince años, lo que ha sido determinante para lograr un clima de paz educativa y un modelo escolar sin excesivas tensiones; estabilidad en la gestión del sistema educativo; originalidad del modelo educativo, con elementos como... como la política de adaptación a la dispersión y despoblación territorial; el exigente modelo curricular en la enseñanza de materias fundamentales, como la lengua, la literatura, las matemáticas; el énfasis puesto en el cuidado de la convivencia escolar; la extraordinaria mejora de resultados, que ha reducido drásticamente el fracaso escolar; o el sometimiento desde el principio a las más exigentes evaluaciones externas.

El modelo escolar de Castilla y León sí es un hecho diferencial de nuestra Comunidad, un hecho que se enmarca dentro de la filosofía del autonomismo útil, del que habla nuestro presidente.

Por supuesto, también nos enfrentamos a problemas, obstáculos, debilidades y amenazas. Querido José Sarrión, comparto, en parte, lo que tú decías ayer en el Pleno: no estamos en la Arcadia feliz, es Castilla y León. De todos modos, como la Arcadia se situaba míticamente en Grecia, dudo ya mucho de que exista tal Arcadia; dudo que exista en cualquier otro lugar, ¿no? Estamos en Castilla y León, con sus luces y sus sombras. El sistema educativo ha resistido, no sin dificultades, a los años terribles de una gravísima crisis económica. Se abre ahora un tiempo nuevo, en el que los gestores públicos debemos empezar a devolver a las familias y a los actores educativos algunos de los importantes sacrificios que han tenido que asumir durante los años anteriores. Todo ello, por supuesto, con rigor y responsabilidad, en el marco de los recursos disponibles. No estamos para hacer demagogias, ni trucos, ni juegos de manos. La crisis de confianza que vive la política en nuestros días, creo yo, se debe tanto a los cínicos y corruptos -que se sirven de lo común a su favor- como de los demagogos que constantemente halagan a los ciudadanos con promesas incumplibles... imposibles de cumplir. Nos debemos mover entre el cinismo y la demagogia.

DS(C) - N.º 22

Comisión de Educación **IX LEGISLATURA**

10 de septiembre de 2015

Pág. 539

La consejera de Educación... la Consejería de Educación es una Administración seria. Por eso no hemos puesto en discusión la aplicación de la LOMCE a estas alturas. Ciertamente, como a la mayoría de la sociedad española, me disgusta muchísimo que no contemos con una ley educativa de consenso. La educación -como muy bien ha dicho el último informe del CES- debería estar lejos de la disputa partidista. No podemos convertir a los niños en rehenes de luchas electorales. Ninguno de los partidos que han gobernado en España se han resistido, sin embargo, a la tentación de imponer su modelo educativo, pero, al mismo tiempo, no han ahorrado críticas al adversario cuando este hacía exactamente lo mismo que ellos. Esto es manifiestamente mejorable, lo sabemos bien en Castilla y León, donde podemos exhibir un largo historial de diálogo social y político, aunque, por desgracia, el desacuerdo en materia educativa es una constante histórica. Ya Unamuno, en las primeras décadas del siglo XX, observaba que nuestra legislación de educación había sido un continuo tejer y destejer la tela de Penélope.

Pero el punto de partida, en este momento, es que tenemos una ley estatal -por cierto, como ocurre tantas veces, más criticada que leída- aprobada por una amplia mayoría del Parlamento, y las leyes están para ser aplicadas mientras no se deroquen por los cauces previstos. Esto está absolutamente fuera de discusión en un Estado democrático y de derecho. Pero, además, si se lee con atención, más allá de eslóganes políticos, la LOMCE tiene muchos aspectos claramente positivos, como, por ejemplo, el fomento y valoración de la Formación Profesional; el intento de dar seriedad y calidad a la enseñanza, evitando paternalismos; el objetivo de que los escolares que residan en Comunidades bilingües que lo desean puedan asegurar una formación más elevada de castellano; o la pretensión de homogeneizar un nivel básico de formación de todos los niños y jóvenes que estudian en España, con independencia del lugar donde residan.

Porque todos los escolares españoles tienen un derecho a la igualdad de oportunidades vivan donde vivan, y resulta que tantos años de autonomía educativa han venido produciendo enormes desigualdades educativas entre territorios, han generado sistemas educativos de diversas velocidades. De ahí que tenga sentido la existencia de pruebas externas al final de la Primaria, Secundaria y Bachillerato, no para oponer una barrera adicional a los escolares o para segregarlos tempranamente, sino para todo lo contrario, para poder orientar a cada uno adecuadamente, y también para poder garantizar un nivel básico en todo el territorio nacional, de modo que, si los resultados de una Comunidad o de una zona son notablemente peores que otras, puedan ser mejorados. No sé a ustedes, señorías, pero a mí la idea de que todos los niños de España puedan tener las mismas oportunidades educativas no me resulta antipática, y el hecho de que el sistema educativo de nuestra Comunidad sea sometido a evaluación externa, a una prueba única para todo el territorio, y por tanto a comparación con el resto de las Comunidades, tampoco me asusta.

Pero es que, además, no podemos ni debemos confundir a la ciudadanía: la LOMCE ya se viene aplicando progresivamente desde el curso escolar pasado con normalidad, y su implantación definitiva inicial no se cerrará hasta el año dos mil diecisiete. No podemos cambiar las reglas del juego una vez que ha empezado el partido, por una regla simple de seguridad jurídica: no podemos pedir a las familias que confíen en nosotros si, en vez de seguridad, les ofrecemos confusión, a menudo más electoralmente interesada que pedagógicamente interesante. Insisto, la Con-



Comisión de Educación IX LEGISLATURA

10 de septiembre de 2015

Pág. 540

CVE: DSCOM-09-000022

sejería de Educación de Castilla y León es una Administración seria, por más que, efectivamente, un cambio normativo de tanto calado provoque algunos desajustes temporales.

Otra... otra cuestión es que apliquemos la LOMCE, dentro de los márgenes de discrecionalidad que contempla para las Autonomías, con inteligencia y con criterios que se adapten a los hechos diferenciales de nuestra Comunidad: a la extensión, la despoblación y la dispersión, por ejemplo. Por supuesto, estaremos muy atentos a la financiación estatal una vez que se agote el periodo de implantación. Y otra cosa es, incluso, que en aspectos cruciales aún no desarrollados por el Gobierno central, como, por ejemplo, las pruebas individualizadas de finales de la ESO y de Bachillerato, hayamos sugerido al Gobierno central, en la Conferencia Sectorial del pasado trece de agosto, que busque el consenso con las Comunidades Autónomas y con la comunidad educativa, a la que, por cierto, y con carácter general, habría que prestar mayor atención. De ahí que nos alegrara la decisión ministerial adoptada, también a iniciativa de quien les habla, entre otros, de implantar la evaluación externa de Primaria, pero no hacerlo inmediatamente para la ESO o el Bachillerato sin previa reflexión y diálogo.

A partir de este contexto, el marco de trabajo de la Consejería para esta novena legislatura consolidará y renovará algunos de los programas exitosos ya existentes, y pondrá en marcha otros. La política educativa gravitará sobre tres conceptos centrales, que están íntimamente relacionados entre sí: la calidad y la equidad del sistema educativo, y la cada vez más estrecha vinculación del espacio formativo con el mundo laboral y de la empresa. Calidad, equidad, empleabilidad.

Naturalmente, un modelo educativo no tendría calidad si prescindiera de la equidad y de las relaciones con el mercado de trabajo: la calidad sin equidad es elitismo. De otro lado, un sistema equitativo que careciera de calidad estaría condenado a la inutilidad: la equidad sin calidad es paternalismo. Y, finalmente, un sistema educativo que no prepara eficazmente para el empleo ni tiene calidad ni es equitativo. Así pues, con su permiso, señorías, ordenaré la hoja de ruta de esta Consejería a partir de estos conceptos, que, insisto, deben darse a la vez.

Primero, calidad del sistema educativo. No hay acuerdo teórico para definir la calidad educativa, aunque se trata de una idea muy intuitiva. En nuestra Consejería, para esta legislatura, proponemos los estándares de calidad más altos, los más exigentes, dentro de los recursos realmente existentes, y que contraeremos en los siguientes diez objetivos específicos: los tres primeros, relativos a los actores, los tres siguientes a los medios, el séptimo y octavo a ciertos programas relevantes, y los dos últimos a las enseñanzas.

Primero. La mejora del rendimiento escolar.

No hace mucho, uno de los mejores expertos en política educativa de nuestro país (que tengo la fortuna de contar en mi equipo, Fernando Sánchez-Pascuala) me hacía caer en la cuenta de que el famoso lema olímpico *Citius*, *altius*, *fortius* -más rápido, alto y fuerte- no procede, en realidad, del barón de Coubertin, aunque lo difundiera en su discurso inaugural de los primeros Juegos Olímpicos contemporáneos (Atenas 1896), sino de un amigo suyo, director del Colegio de San Alberto Magno de Arcueil, en Francia, que puso este lema en el frontispicio del colegio. Es decir, se trata de un lema, en origen, escolar. También nosotros queremos que nuestros alumnos vayan más rápido, que lleguen más lejos, que sean más fuertes.



DS(C) - N.º 22

Comisión de Educación **IX LEGISLATURA**

10 de septiembre de 2015

Pág. **541**

Evidentemente, en el contexto de sociedades crecientemente complejas, no queremos alumnos más competitivos, sino alumnos más competentes; partimos de niveles altos, pero no nos conformamos, queremos ir más allá. Nos proponemos seguir reduciendo la tasa de abandono escolar temprano, la tasa de fracaso escolar, así como aumentar la tasa de titulación en la ESO hasta el 85 % al finalizar la legislatura. El Programa de Medidas de Apoyo y Refuerzo Educativo ha ido arrojando resultados positivos; nos proponemos seguir ofreciendo medidas de refuerzo educativo en todos los niveles, tanto colectivas como personalizadas. Nos esforzaremos en proporcionar a cada alumno las medidas de orientación y apoyo que necesite para su adecuada progresión académica; pretendemos la personalización de la enseñanza.

Señorías, nos preocupa particularmente la repetición de curso, entendida, eso sí, como instrumento pedagógico para combatir el fracaso escolar, porque de ninguna manera queremos que ningún niño, ningún joven, se quede atrás. A los quince años, un 40 % de los alumnos de Castilla y León han repetido, al menos, un curso, mientras que la media de la OCDE se sitúa en el 13 %. Valoraremos el índice de repetición como una de las referencias de mejora de nuestro sistema educativo. Nos proponemos rebajar la repetición a los 10 años del 15 al 7 % y no sobrepasar a los 15 años el 25 %.

Por otro lado, en orden a promover la excelencia educativa, extenderemos a todas las provincias el bachillerato de investigación o de excelencia -cuyo mapa desarrollaremos-, también los campos de profundización científica y los premios y reconocimientos al esfuerzo de nuestros mejores alumnos.

Segundo. Un profesorado formado, motivado y reconocido.

Nunca se insistirá demasiado en la idea de que un sistema educativo de calidad descansa sobre las espaldas de un profesorado de calidad. Los buenos resultados de nuestro sistema son imputables, por encima de todo, a nuestros magníficos profesores.

Otro factor relevante a destacar es el clima de estabilidad y entendimiento de la Administración educativa -normalmente liderada en este punto por los buenos oficios del director, Jesús Manuel Hurtado- con los representantes de los profesores. La reivindicación no es incompatible con la lealtad institucional. En este punto quisiera subrayar, señorías, la responsabilidad de los representantes sindicales de nuestra Comunidad, del mundo educativo, y su contribución a un sistema educativo de calidad contrastada. Me propongo llegar a un acuerdo con los representantes del profesorado de la pública no universitaria que transite por objetivos como la igualdad de oportunidades, la innovación, con el compromiso de mantener la dotación del profesorado e incluso su incremento en los centros donde fuera necesario para el correcto funcionamiento de los programas de apoyo y refuerzo, o para la promoción de actuaciones en el ámbito de la innovación, de la mejora de la calidad y la equidad.

El reconocimiento del profesorado, trabajando para recuperar progresivamente sus condiciones laborales, especialmente en materia de eliminación del límite de la tasa de reposición de efectivos en la oferta de empleo público. Tuve la oportunidad de pedirle al ministro de Educación, en julio pasado, que mediara con el de Hacienda para la supresión de esa tasa en la reunión que algunos consejeros mantuvimos el dieciséis de julio. En este momento se va a aumentar al 100 %; es un avance, aunque no se haya suprimido; de todos modos, insistiremos en la supresión. De igual modo,



Comisión de Educación IX LEGISLATURA

10 de septiembre de 2015

Pág. **542**

la convocatoria de plazas derivadas de las ofertas de empleo público será la máxima que permita la normativa básica del Estado.

Nos proponemos también alcanzar a lo largo de la legislatura un nuevo acuerdo sobre profesorado interino y la progresiva actualización de las listas de aspirantes en régimen de interinidad de las especialidades no baremadas en dos mil trece ni dos mil quince de los diferentes cuerpos docentes. También se procederá al reconocimiento del complemento de formación permanente al profesorado interino, a la regulación normativa de la inspección médica de las direcciones provinciales de educación para, entre otras cosas, reconocer y prevenir las enfermedades profesionales del profesorado. Y por último, en cuanto la economía lo permita, consideramos oportuno recuperar las licencias por estudios, suprimidas durante el periodo de crisis.

También desearía compartir con ustedes el hecho de que esta Consejería de Educación ha jugado un papel capital en la iniciativa asumida por el ministerio de Educación de elaborar un libro blanco de la función docente no universitaria. Nos proponemos participar activamente en su elaboración, con el objetivo de identificar los problemas y las posibles líneas de mejora del trabajo de nuestros profesores.

En el ámbito de la concertada, negociaremos con los representantes patronales y sindicales la actualización de los acuerdos, que han sido realmente exitosos -el de centros en crisis, sostenibilidad, etcétera-, y la fijación de un módulo autonómico de salarios que se aplique a las unidades concertadas, mejorando, una vez que la evolución económica lo permita, la dotación de recursos a los centros sostenidos con fondos públicos, puesto que hay que reconocer que estos centros también han hecho enormes esfuerzos de ajuste durante el periodo de crisis económica.

Un aspecto central del régimen de profesorado es el relativo a su formación permanente. Un buen profesor no es otra cosa que un estudiante obstinado. También en este punto, señorías, podemos mostrar importantes esfuerzos y exhibir interesantes resultados. Nuestro propósito es continuar mejorando el Plan Regional de Formación del Profesorado. No solo aspiramos a contar con un profesorado en permanente proceso de formación, no solo queremos docentes competentes para transmitir cultura: queremos profesionales con capacidad de crear cultura, de innovar, de investigar. Somos conscientes del altísimo nivel de nuestro profesorado no universitario -también del universitario, por cierto-. Queremos poner las condiciones para que lleguen aún más lejos y más alto, y hagan más fuerte nuestro sistema educativo, así que convocaremos proyectos de investigación, tanto específicos, para equipos de profesores de los centros escolares, como compartidos con nuestras universidades; y renovaremos los procesos de reconocimiento de la autoformación como proceso motivador en el que el propio docente asume la iniciativa de gestión de su aprendizaje. Valoraremos ese esfuerzo. No daremos por bueno el mensaje de... la frase atribuida a Mae West: la inteligencia no es un problema si se sabe ocultar.

Tercero. Transferencia y participación.

La transparencia y la participación de los ciudadanos en los asuntos que les conciernen, en este caso la educación, ha de ser un objetivo fundamental. La participación atañe, por supuesto, a los padres y madres de los alumnos y a sus asociaciones. Seguiremos colaborando e impulsando los consejos escolares de centro y el Consejo Escolar de Castilla y León, que desarrollan un papel muy relevante que quiero destacar desde esta tribuna. También mantendremos, evidentemente, la

DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Pág. **543**

colaboración con las AMPAS, mediante la convocatoria periódica de ayudas para la realización de sus actividades. Elaboraremos un nuevo plan de formación y participación en este sentido.

Pero la participación ha de referirse también a los propios alumnos, que no deben ser vistos como receptores pasivos de instrucción -recuerden que la educación no debe colapsarse en su acepción de *educare*-, sino como auténticos sujetos activos de su propio proceso de aprendizaje -el objetivo final es *educere*; de esto hablaré más adelante-.

Íntimamente ligada a la de participación se halla la de transparencia. Nuestra Comunidad ha hecho avances sustanciales en este campo, incluido un nuevo marco legal, de próxima entrada en vigor. Y nos proponemos ser ejemplares también en este capítulo.

Cuarto. Mejora de infraestructuras y equipamiento.

La crisis económica ha repercutido negativamente sobre las instalaciones y medios escolares ya existentes y apenas nos ha permitido en los últimos cuatro años edificar obra nueva. En la presente legislatura, en el marco del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, pondremos en marcha una serie de inversiones e infraestructuras educativas nuevas, mejoras de las existentes y equipamientos. Esto permitirá construir algunos nuevos centros según los recursos disponibles, la ampliación, reforma y mejora de infraestructuras ya existentes y el equipamiento de nuestros centros escolares. Dentro de las actuaciones de reforma y mejora de edificios ya existentes, priorizaremos las destinadas al ahorro y eficiencia energética, y las destinadas a la implantación progresiva en todos los centros escolares del aula digital.

Además, las actuaciones educativas incluidas en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias contemplarán la puesta en marcha de una acción específica de equipamiento para la Formación Profesional, ligada sobre todo, por un lado, a la puesta en marcha de la FP Básica en el ámbito de la LOMCE, y, por otro lado, la implantación -que todavía seguimos haciendo- de los currículos de la LOE, que han duplicado a dos el número de cursos de la... de la Formación Profesional.

Realizaremos un estudio de los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación con el fin de establecer un plan priorizado de rehabilitación de los mismos, mejoraremos la financiación de los convenios con las diputaciones provinciales para el arreglo de centros docentes en el medio rural, y seguiremos firmando convenios con las diputaciones para subvencionar a los ayuntamientos en las obras de mantenimiento y conservación de los centros del medio rural.

En cuanto al equipamiento de centros escolares -otro asunto que nos preocupa mucho-, procederemos a renovar los recursos informáticos en los centros docentes -hoy mismo el Consejo de Gobierno ha aprobado la compra de 500 ordenadores para centros de Formación Profesional- y la mejora del acceso a internet, ligada al Plan Estatal de Conectividad, del que luego hablaré. En particular, afrontaremos un plan de equipamiento de la Formación Profesional.

El objetivo de la digitalización básica de las aulas, entendiendo por ello la dotación en todas las aulas de la educación pública, de la educación obligatoria, de una pizarra digital, un videoproyector y un ordenador de referencia lo consideramos ina-



DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Pág. **544**

CVE: DSCOM-09-000022

plazable y un objetivo para esta legislatura. Las aulas de quinto y sexto de Primaria ya están casi digitalizadas, y en el resto de cursos de Primaria estamos al 50 %. Bien.

Quinto. Innovación educativa y mejoras tecnológicas.

La Consejería de Educación ha sido un importante laboratorio de programas innovadores desde la asunción de competencias en el año noventa y nueve, en gran medida por el buen hacer de la directora del ramo, Pilar González.

Algunas de estas experiencias pioneras han sido importadas con éxito por otras Comunidades Autónomas. Es un truismo sostener que la innovación pedagógica, los cambios metodológicos y las ya no tan nuevas tecnologías son imprescindibles para ofrecer una educación a la altura de nuestro tiempo. Por fortuna, ha desaparecido por completo el miedo a las peligrosas novedades, del que hacía gala nuestro pensamiento educativo integrista de otras épocas.

Por lo que se refiere a las nuevas metodologías educativas, creemos firmemente que la mejora del rendimiento académico depende de los profesionales docentes, de su voluntad de generar nuevas ideas, y, por ello, pondremos en marcha un ambicioso nuevo Plan de Evaluación y Fomento de la Calidad y de la Innovación.

En lo que al refuerzo de las tecnologías de la información en los procesos de enseñanza importa, pondremos en marcha el Plan Director de las TIC, enfocado a que la tecnología se utilice por todos y cada uno de nuestros alumnos, docentes y centros. La competencia digital de nuestros alumnos es un asunto fundamental, pero también la de nuestros profesores, por eso insistiremos en la formación permanente del profesorado en este campo.

Señorías, un programa realmente importante a implantar a lo largo de esta legislatura, con la fecha límite de dos mil diecisiete, a instancias del Gobierno central, es el Plan de Conectividad de Centros Escolares, que va a permitir la conexión de alta calidad, banda ancha ultrarrápida, igual o superior a 100 megabytes por segundo, a través de la red interior de cada centro escolar. Castilla y León recibirá 19,5 millones de euros por este concepto.

El Plan de Conectividad facilitará la transformación de la metodología de la enseñanza y garantizará la equidad en el acceso a las tecnologías, sobre todo en el medio rural.

Sexto. Servicios complementarios, transporte y comedores escolares.

Un sistema educativo público de calidad y equitativo, por cierto, es impensable sin una adecuada y extensa organización del transporte y los comedores escolares. Para este curso que comienza está previsto que 35.699 alumnos utilicen diariamente las 1.841 rutas de transporte escolar, con un presupuesto de 48,8 millones de euros. Y los comedores escolares consumirán... los utilizarán nada menos que 40.083 alumnos, en 502 comedores, con un presupuesto de 18 millones de euros. El esfuerzo, señorías, es realmente considerable.

Pues bien, en relación con el transporte escolar, pretendemos mejorar su seguridad, fomentando el uso de los cinturones de seguridad, incluso para los vehículos matriculados antes del veinte de octubre de dos mil siete, que no están obligados legalmente a ello. También trabajaremos en la creación de un sistema informático que nos permita, mediante el registro diario de los usuarios del transporte, un mayor control sobre la correcta utilización del servicio.



10 de septiembre de 2015

Pág. 545

CVE: DSCOM-09-000022

En relación con los comedores escolares, ampliaremos próximamente el número de beneficiarios de ayudas, garantizando la gratuidad a las familias con menos recursos y reforzando los sistemas de control de calidad. Como saben, hoy mismo, en el Consejo de Gobierno hemos propuesto la resolución del contrato con la empresa responsable, Serunión, en el caso de la tuerca hallada en el puré de un niño de un comedor en Segovia. La Consejería mantiene estándares extraordinariamente exigentes de control de la seguridad alimentaria de nuestros niños y adolescentes. Por otro lado, dentro del Plan Global de Mejora de Comedores se incluye la realización de encuestas para conocer la aceptación que las familias tienen del servicio y para ir introduciendo mejoras.

Séptimo. Bilingüismo.

DS(C) - N.º 22

Nuestros alumnos tienen que salir de la Secundaria, como mínimo, con un dominio razonable del inglés -saben que, además del inglés, tenemos secciones bilingües, aunque menos, en francés y alemán-. Este es un objetivo fundamental. Nos proponemos, durante este primer año de legislatura, evaluar la eficacia del vigente modelo de bilingüismo para, en los tres años siguientes, poner en marcha un nuevo modelo para los centros docentes, consensuado con la comunidad educativa, teniendo en cuenta la necesidad de incrementar sustancialmente el número de colaboradores internacionales de conversación y también la acreditación competencial de los alumnos que finalicen la educación obligatoria. Entre las posibles opciones, barajamos la posibilidad de llevar a cabo una prueba externa específica vinculada a las escuelas oficiales de idiomas, tipo B1, tipo B2.

Por otro lado, pretendemos ampliar nuestros contactos con autoridades educativas del Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, para seguir organizando intercambios, convivencias internacionales, estancias formativas en el extranjero -nos vamos a extender a Alemania-. Queremos abrir aún más la Consejería de Educación al exterior.

También, como ocurre con la... con el campo de las tecnologías de la información, tendremos que reforzar al máximo la formación de nuestro profesorado. Nos planteamos una mejora de los itinerarios y modelos diferentes para los perfiles distintos.

Octavo. Internacionalización. ¿Bien? ¿Me siguen? Porque, entre la hora inclemente de la tarde y todo lo que les estoy contando... Vamos por el octavo, del primer punto. [Murmullos]. Me gusta el optimismo, muy bien. Disculpas, no... no quería tampoco despertar, llegado el caso, solo... Es que he estado viendo... bueno, ya de paso aprovecho a beber agua. Perdón. Esto es agua, ¿verdad? Qué pena. Estos señores de la Consejería donde trabajo se empeñan en hacer muchas cosas. Tengo que contarlas.

Octavo. Internacionalización.

Educamos en y para un mundo globalizado. Nuestra Administración educativa tiene en la actualidad bastantes contacto... puntos de contacto con el exterior, y no solo en la enseñanza universitaria. El objetivo del bilingüismo nos obliga. En la legislatura que ahora empieza nos proponemos elaborar, con la ayuda de un grupo de expertos, un Plan de Internacionalización del Sistema Educativo de nuestra Comunidad, para identificar la situación real en la que nos encontramos y los objetivos y líneas de mejora.



DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Pág. **546**

CVE: DSCOM-09-000022

Internacionalizar el sistema no es solo que los alumnos dominen el inglés u otra... y/o otra lengua extranjera al acabar sus estudios. Es también intercambiar experiencias en foros internacionales, impulsar programas europeos, potenciar el marco de colaboración europeo, pero también el latinoamericano, apenas en ciernes; es impulsar nuestra participación en las convocatorias Erasmus Plus; es crear un sello de excelencia en internacionalización, de excelencia internacional, indicativo de calidad de la labor de nuestros centros en las acciones internacionales, etcétera. Y tampoco nos olvidaremos de la magnífica oportunidad que supone en este contexto la celebración del octavo centenario de la Universidad de Salamanca en dos mil dieciocho.

Noveno. Impulso de la calidad de la Formación Profesional: un nuevo Plan de Formación Profesional (2016-2020) y de las denominadas enseñanzas de régimen especial.

Si esta legislatura es una legislatura de lucha contra el desempleo, sobre todo juvenil, esta ha de ser, necesariamente, la legislatura de la Formación Profesional, que está en el centro de las actuaciones que contribuyen al aumento del empleo.

Los retos que plantea actualmente la FP no se preveían hace diez años, cuando se puso en marcha el primer plan. Hace falta un nuevo plan estratégico, unificado e integrado. Un plan consensuado de la Administración y las organizaciones empresariales y sindicales, en el que se preste un impulso a los centros integrados y se defina la política de FP en Castilla y León durante los próximos cuatro años. En dicho plan será necesario poner en marcha un programa de mejora de resultados, para convertir a la Formación Profesional en Castilla y León en un verdadero itinerario de éxito para el alumnado.

Y junto con el ciclo... los ciclos de Formación Profesional, es necesario contemplar las enseñanzas profesionalizantes de nuestro sistema educativo, como son las enseñanzas artísticas superiores de música, arte dramático, diseño, conservación y restauración de bienes culturales y vidrio, enseñanzas de artes plásticas y diseño, enseñanzas musicales y de danza, enseñanzas deportivas y las impartidas con un volumen de alumnado superior en los centros de educación de personas adultas y las escuelas oficiales de idiomas; todas ellas serán objeto de consideración específica y de impulso.

Décimo punto y último, por lo que se refiere a la calidad. La calidad en nuestras universidades.

La mejora de la calidad universitaria es responsabilidad principal de cada universidad, por mor de la garantía constitucional de autonomía universitaria. Pero, por supuesto, esta Consejería se compromete, en el marco de sus competencias, a impulsar la calidad de nuestras universidades. De hecho, ya lo viene haciendo, y de modo exitoso además, respecto de la financiación de las universidades públicas. Como sin duda ustedes saben, la creación en dos mil siete de la denominada "Oficina económica del sistema universitario", en gran medida gracias al impulso del secretario general actual, Juan Casado, ha permitido sanear las cuentas de nuestras universidades públicas de un modo que no tiene comparación en nuestro país -y esto conviene que se sepa-. Evidentemente, hay que felicitar a nuestras universidades por su responsabilidad en el manejo de los fondos públicos en un contexto de crisis, además.



10 de septiembre de 2015

IX LEGISLATURA Pág. 547

CVE: DSCOM-09-000022

Comisión de Educación

Antes de la existencia de la Oficina Económica, las universidades -salvo la de Valladolid, por cierto- cerraban sus ejercicios con déficit, tenían que endeudarse para financiar sus gastos corrientes, no ya solo sus inversiones, y retrasaban el pago a sus proveedores -a veces más de un año-. A esta fecha, todas las universidades de la Comunidad (públicas), sin excepción, han cerrado los últimos ejercicios con superávit presupuestario no financiero, lo cual les ha permitido sanear significativamente la deuda. Gracias a los convenios de saneamiento que tienen con la Consejería -salvo Valladolid-, han podido rebajar sus deudas desde los 62 millones iniciales a 25,3, y va en línea descendente. Solo País Vasco y Navarra, que, como es fama, disfrutan de otro sistema de financiación autonómico mucho más amable que el nuestro, tienen cifras de endeudamiento más bajas. Por otro lado, el periodo medio de pago a proveedores se ha reducido a 60 días.

En este marco, nos proponemos poner en marcha el nuevo modelo de financiación de nuestras universidades públicas, contemplando los tres tramos (básico, competitivo y singular) que contempla la Ley de Universidades de Castilla y León. Con carácter previo, la Consejería ha venido trabajando en la implantación de un sistema integrado de información entre las universidades y la Administración educativa, sistema que también será una herramienta clave para pasar a un modelo de contabilidad analítica de nuestras universidades.

Dentro del marco fijado por la Estrategia Regional de Innovación e Investigación para una Especialización Inteligente (RIS3), impulsaremos la financiación de la investigación, un ámbito ciertamente golpeado durante la crisis. La puesta en marcha de las denominadas unidades de investigación consolidadas servirá para mejorar la productividad de nuestros mejores investigadores y las consiguientes transferencias. También dispondremos de fondos adicionales de la Unión Europea, de los que se prevé destinar, hasta el año veintidós, un total de 30,5 millones de euros al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación, que permitirá la contratación de más de 200 investigadores postdoc para participar en esos proyectos. También potenciaremos las ayudas destinadas a la contratación de investigadores predoctorales, destinando un total de 31,4 millones de euros a la contratación, durante cuatro años, de más de 340 investigadores; y esto permitirá una cierta retención -y, en su caso, retorno- de nuestros investigadores. En el Consejo de Gobierno de hoy se ha... se ha ido aprobando también la conversión de algunos "Cajales" en plazas de profesores integrados.

En el marco del convenio Infrared, suscrito entre la Administración de la Comunidad y las universidades públicas de Castilla y León, se va a impulsar la adquisición de equipamiento científico de manera coordinada por las universidades públicas de la Comunidad, y se destinará un importe de 10,8 millones de euros, hasta el año veinte, a la compra de equipos que puedan ser utilizados conjuntamente, poniéndo-los también a disposición, por cierto, de las empresas de nuestra Comunidad.

De igual modo, crearemos una plataforma *on-line* para albergar la información científica de Castilla y León, facilitando la investigación colaborativa. Es necesario avanzar en el trabajo conjunto, compartido, en nuestras universidades públicas, en las sinergias. En este sentido, también continuaremos apoyando el consorcio BUCLE, formado por las cuatro públicas, que tiene como objetivo la renovación tecnológica de las bibliotecas, y seguiremos apoyando las dos infraestructuras científico-técnicas



DS(C) - N.º 22

10 de septiembre de 2015

Comisión de Educación **IX LEGISLATURA** Pág. 548

singulares: el Centro de Láseres Pulsados Ultracortos y Ultraintensos, de Salamanca, y el Centro Nacional para la Investigación sobre la Evolución Humana, de Burgos.

La recuperación económica, señorías, también va a permitir ejecutar la segunda parte del Plan de Infraestructuras Universitarias, con inversiones superiores a 55 millones de euros. Por ejemplo, podremos concluir próximamente los campus de Segovia y de Soria. A la segunda fase del campus de Segovia se destinarán específicamente 7,5 millones de euros por parte de la Consejería durante los años dieciséis y diecisiete. Hace tan solo unos días, tuve la oportunidad de asistir al desescombro de la parcela que va a albergar la segunda fase de este edificio, que, en palabras de la alcaldesa de Segovia, es el edifico singular más importante de Segovia del siglo XX y XXI.

Seguiremos fomentando la internacionalización de nuestras universidades en sus tres ámbitos fundamentales: movilidad de profesores y alumnos, establecimiento de títulos dobles y compartidos, y desarrollo de proyectos de investigación con otros grupos fuera de Castilla y León y de España.

Por último, desde la Consejería seguiremos instando al Ministerio de Educación a que negocie con el de Hacienda la supresión de la tasa de reposición del profesorado. Otra sugerencia que no nos cansaremos de reiterar a las autoridades nacionales es que la conversión de las plazas de titular a catedrático de universidad, y las de ayudante doctor a contratado doctor, entre otras, no consuman tasa de reposición.

Señorías, como puede comprobar... como pueden comprobar, la Consejería está dispuesta a seguir trabajando, dentro de sus competencias, en la mejora significativa en la calidad de nuestras universidades, pero somos conscientes de que, para introducir cambios profundos en otros temas de alcance estratégico, como son el mapa de las titulaciones, la lucha contra el abandono y el fracaso universitario, la exploración de fuentes privadas de ingresos por parte de las universidades públicas, el envejecimiento de las plantillas y otras, hace falta el acuerdo con las propias universidades, y en algunos casos con el Gobierno central. Lógicamente, este acuerdo debe venir precedido de un análisis serio, realista, completo y actual de nuestra realidad; un análisis pegado al terreno. Por ello, suscitaremos, en el... en colaboración con las universidades, la creación de un grupo de expertos propio para que elabore un análisis de problemas y de posibles soluciones.

En este proceso de mejora continua de la calidad de nuestras universidades, será determinante la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, ACSUCYL, que, en su papel de entidad de evaluación externa, viene desarrollando una labor muy seria y eficaz.

Así pues, señorías, calidad, pero también equidad. La equidad, entendida como redistribución de las oportunidades de aprendizaje, es un objetivo irrenunciable de la Consejería de Educación y de quien les habla. El único cambio, pero muy simbólico, de la estructura orgánica de la Consejería es la inclusión de la palabra equidad en la denominación de una de las Direcciones Generales. En el marco del modelo de educación inclusiva -que, como ustedes saben, no... no me detendré mucho en qué es esto; daré... daré por supuesto que ustedes saben lo que es-, nos importa tratar a todos y cada uno de los alumnos como una persona única e irrepetible, merecedora de todo el respeto y de todas las oportunidades. Señorías, les hago esta promesa:

Comisión de Educación IX LEGISLATURA

10 de septiembre de 2015

Pág. 549

CVE: DSCOM-09-000022

intentaremos que ningún alumno se quede atrás. En concreto, nos proponemos conseguir los siguiente diez objetivos:

Primero. Avanzar en la lucha contra todo tipo de acoso escolar y discriminación en el ámbito escolar.

Nuestra Comunidad fue también pionera respecto de los planes escolares de convivencia escolar. Ahora, el ministro de Educación anuncia, la semana pasada, que quiere... que quiere que exista un coordinador de convivencia en los centros escolares. Eso ya lo tenemos en Castilla y León desde hace 10 años, pero nos parece muy bien que... que lo pongan. Queremos mejorar los procedimientos de prevención y los mecanismos de protección frente a todo tipo de acosos -físicos o psicológicos, físicos o virtuales a través de redes sociales o internet- en centros escolares: acoso de género, formas... cualquier forma de violencia de género, por orientación e identidad sexual... sexuales, étnicos, por discapacidad, apariencia física, etcétera. Habrá tolerancia cero frente a todo tipo de acoso y discriminación. No toleraremos que nadie acose o humille a otra persona en el ámbito educativo por ser mujer, homosexual, extranjera, gorda o delgada, gitana, musulmana o católica, tener capacidades diferentes o por cualquier otro motivo.

La igualdad de género, en particular, será tenida en cuenta de modo transversal en toda la actuación de la Consejería, cuya organización y funcionamiento se someterá, en el marco de la agenda de igualdad promovida por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a revisión desde la perspectiva de género, a través de un Plan de Igualdad de la Consejería. La prevención de la violencia de género será un objetivo fundamental: no solo nos enfrentaremos con renovado vigor a los acosos, sino, en general, a todo... a toda suerte de discriminación. Queremos una escuela inclusiva, en la que la diversidad social se perciba como riqueza y no como problema; una escuela decente, donde nadie humille a nadie, ni se permita hacerlo; y una escuela segura, donde los padres puedan enviar a sus hijos con total tranquilidad.

Es necesario, por eso, imaginar nuevos modelos organizativos compensadores en aquellos centros educativos donde, por causas socioeconómicas, se concentran un número desproporcionadamente alto de alumnos con dificultades para conseguir éxito escolar, y donde las medidas ordinarias no logren remediar un fracaso escolar superior a la media. Aplicaremos remedios extraordinarios a problemas extraordinarios. Estamos valorando establecer disminuciones sustanciales de la relación de alumnos por grupo, dotaciones extraordinarias de profesores, e incluso poder constituir un equipo educativo *ad hoc* y estable de forma extraordinaria con un objetivo común de proyecto educativo.

Segundo. Aprobación del II Plan de Atención a la Diversidad.

No basta con reprimir los acosos y tratos discriminatorios, sino que es preciso fomentar una cultura de la igualdad a través de buenas prácticas.

Señoría, la igualdad se educa y a veces se impone, porque la equidad exige que todos los escolares sean tratadas... tratados sin distinciones discriminatorias, igualdad de trato, pero también requiere que sean tratados de modo diverso según su diferente situación, diversidad de trato. En otras palabras, la equidad supone igualdad de trato pero también diversidad de trato.

DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Pág. **550**

CVE: DSCOM-09-000022

Por supuesto, entre los alumnos cuya diversidad reclama ya de entrada el Artículo 71.1 de la LOMCE se hallan los que sufran alguna discapacidad, trastorno grave de conducta, dificultades de aprendizaje, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo -lo que suele ocurrir con los inmigrantes-, condiciones personales o de historia escolar, trastornos de déficit de atención o hiperactividad, etcétera.

El Plan de Atención a la Diversidad que nos proponemos establecer tiene seis líneas estratégicas: promover la cultura inclusiva en los centros; mejorar los procesos de prevención, detección e intervención temprana de las necesidades de cada alumno; mejorar las tasas de los indicadores internacionales; promover líneas de investigación, innovación y evaluación pedagógica; garantizar la igualdad de género en el acceso a las diferentes etapas educativas y también a la Formación Profesional; y la cultura de la no violencia y respeto a todas las personas.

Lucharemos intensamente contra las discriminaciones de hecho o de derecho que pudieran sufrir los escolares con algún tipo de discapacidad o capacidad diferente, también en colaboración con la estrategia regional que va a promover la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Me complace de modo especial, en este sentido, la construcción del nuevo centro de educación especial en Valladolid, que está en proceso. Mejoraremos el Programa de Intérpretes de Lengua de Signos en nuestras aulas y el Programa de Respiro Escolar.

Quisiera también llamar la atención de un modo particular sobre los escolares del pueblo gitano y de otras minorías étnicas nacionales o extranjeras; con las extranjeras vamos a seguir haciendo un esfuerzo adicional de aprendizaje del castellano. No soy paternalista, no defenderé privilegios; les pido a los niños y a las niñas gitanas y a sus padres que confíen en la escuela, que trabajen duro como el resto de sus compañeros, que aprendan y se diviertan -mejor si pueden hacer las dos cosas a la vez, aunque mucho me temo que no siempre es posible-. Les pido a los padres y madres gitanas que confíen en enviar a sus hijos -sobre todo a sus hijas- a la escuela, al instituto o a la universidad. No se van a "apayar", no van a dejar de tener el inmenso honor de ser gitanos; tan solo tendrán más y mejores oportunidades para sacar lo mejor de sí mismos.

Tercero. Creación de un centro de recursos para la educación inclusiva.

Con el objetivo de fomentar la educación inclusiva, ese centro estará integrado por maestros y profesores de Secundaria. Es necesario proporcionar a los alumnos más vulnerables recursos materiales y personales, pero también atención individualizada y seguimiento para compensar el que quizá no reciban en su entorno familiar.

Por otro lado, hay algunos centros en nuestras ciudades con una concentración alta de alumnos extranjeros, minorías; situación que debemos abordar desde esta perspectiva de enfoque de escuela inclusiva. Nos ponemos... proponemos poner en marcha experiencias innovadoras, como el Programa de Orientación para Estudiantes en Riesgo de Vulnerabilidad. "Un alumno, un tutor" es el lema de este programa, que permitirá que maestros y profesores expertos y formados específicamente ejerzan de tutores en colaboración con el profesorado ordinario de niños y jóvenes usuarios del programa. También el programa de participación de familias de alumnos en riesgo de vulnerabilidad, cuyo lema, "una familia, un orientador", permitirá impul-



DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Pág. **551**

CVE: DSCOM-09-000022

sar la orientación a las familias, de manera individualizada, acerca de las ayudas que deben proporcionar a sus hijos en relación con el impulso del estudio y la motivación. Y también abordaremos -como ya he dicho, creo, varias veces- el problema de los centros en los que la concentración de alumnos en situación de desventaja es demasiado elevada.

Cuarto. Ayudas para la adquisición de libros de texto, material escolar y al estudio.

Cuando el ministro de Educación anunció el cuatro de agosto que se proponía volver a ayudar... a otorgar las ayudas para libros de texto y material escolar, adujo, literalmente, que se recupera un programa terriblemente demandado por los consejeros de las Comunidades Autónomas. Pues bien, quien les habla tuvo la oportunidad de pedirle al ministro esa recuperación en la reunión de dieciséis de julio, no sé si terriblemente, pero, desde luego, sí con mucha insistencia.

En la Consejería somos conscientes de que uno de los efectos más concretos e inquietantes para las familias de nuestros alumnos, dados los cambios de contenido de las diversas materias, es precisamente el hecho de que no sirven, en parte, los libros y materiales del curso anterior. Esto supone un esfuerzo adicional para las familias, que debe, sin duda, ser compensado por la Administración educativa, en relación sobre todo, por supuesto, con las... con las familias que dispongan de las rentas más bajas, las numerosas... familias numerosas, las familias con víctimas de violencia de género o donde haya algún tipo de discapacidad. La Consejería aumentará los fondos para hacer frente a esta nueva necesidad.

Señorías, como sin duda no ignoran, la línea estratégica dominante de esta Consejería no es tanto la de la ayuda para la adquisición individual de los libros –aunque la mantendremos y elevaremos este año– cuanto la de –en línea, por cierto, con lo que ha sugerido la defensora del pueblo la semana pasada– invertir en los bancos de libros a disposición de nuestros centros, de modo que puedan ser reutilizados por diversos alumnos a lo largo de su vida útil.

En este momento estoy en condiciones de anunciarles que todas las cuantías solicitadas por los centros en el marco del Programa Releo en nuestra Comunidad para el curso que comienza han sido... van a ser atendidas, de tal manera que en... en todos los centros donde se han pedido la... que la Administración educativa, la Consejería, completara la solidaridad recíproca que han tenido las familias entre sí... Y debo decir también que el sistema Releo es fantástico por la solidaridad que demuestra también el profesorado, que hasta ahora no ha visto reconocida esa labor y que estamos pensando seriamente en reconocerlo de alguna manera. Digo, la solidaridad de las familias, la solidaridad de la... de los profesores, de los equipos directivos y las personas que organizan este sistema, luego era complementada... es complementada por el apoyo de la... de la Consejería de Educación. Todos los colegios, todos los centros que nos han pedido ese apoyo, lo van a tener para este curso. No obstante, seguiremos complementando este año ambos sistemas, el de préstamo de libros y el de las ayudas individuales.

Por supuesto, estamos también trabajando en paralelo con los contenidos en la red, en el marco de la escuela digital, que no van a sustituir por completo, pero sí van a disminuir la importancia del... de los libros en papel.



DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Comisión de Educación IX LEGISLATURA

Pág. **552**

En este sentido, estamos próximos a reforzar los contenidos de nuestro portal de educación con la incorporación de una gran biblioteca virtual. Y también iremos ampliando las ayudas a dispositivos móviles: las *tablets*.

Por supuesto, iremos mejorando progresivamente las ayudas destinadas a gastos de matrícula, residencia y transporte de alumnos de Bachillerato o de ciclos formativos de Formación Profesional.

Quinto. Fortalecer la relación con entidades, organizaciones e instituciones.

Señorías, la participación de la sociedad para impulsar la... la equidad es fundamental. Por ello, queremos contar con otros actores de la educación en Castilla y León, tanto públicos como privados, y del tercer sector. Pretendemos identificar, primero, reforzar y aunar los mecanismos de participación, de manera que entre todos creemos un compromiso de trabajo para los próximos años.

Sexto. La Universidad.

La importante subida de tasas universitarias en dos mil doce, en el contexto de la grave crisis económica, ha permitido, sin embargo, la situación financiera equilibrada de nuestras universidades públicas. El coste medio por curso y alumno universitario en Castilla y León es de 8.650 euros y el coste medio que el alumno paga por curso es de 1.420 euros. Pese a la subida de tasas, por tanto, los contribuyentes gastamos 7.230 euros por alumno y curso, de media. Es un esfuerzo incuestionable en el modelo de universidad social que tenemos, pero nos preocupan particularmente dos factores: por un lado, que este importante gasto no alcance sus objetivos, lo que ocurre cuando un alumno universitario abandona prematuramente sus estudios o no alcanza sus objetivos en un plazo razonable. Tenemos una tasa de abandono universitario en Castilla y León bastante alto -a pesar de Bolonia, que lo ha mejorado- y una falta de rendimiento preocupante, ya que el veinte por ciento coma tres... 20,3 % de nuestros alumnos universitarios no aprueba. Y esto tiene un coste para las arcas públicas de nuestra Comunidad de 110 millones al... de 110 millones de euros por año. Esto nos debe hacer reflexionar. Se trata de un problema acuciante, que nos proponemos abordar conjuntamente con las universidades.

Pero el problema no proviene solo por esta utilización ineficaz de los recursos, sino también -y esto afecta directamente a la equidad educativa en el campo de la universidad- del esfuerzo que algunas personas... del esfuerzo -perdón- que en algunos... en algunos casos desproporcionado que se exige a algunos universitarios y a sus familias cuando los recursos son limitados. De ahí que un sistema de precios públicos universitarios altos solo sea compatible con la equidad si se ve significativamente compensado con un sistema de becas ligado a rentas y a rendimiento académico. La igualdad real de oportunidades de acceso... en el acceso a la universidad y la permanencia, y al éxito universitario, es uno de los objetivos fundamentales de esta Consejería. Para ello, seguiremos con un sistema de becas que complementa al estatal para impedir que ningún alumno universitario se quede fuera de la universidad por falta de recursos. Las ayudas concedidas en dos mil catorce-dos mil quince sumaban un total de 3.071, y la cuantía total fue de 2,5 millones de euros largos. Como sin duda saben, Castilla y León es una de las solo cinco, cinco de diecisiete, Comunidades Autónomas que cuentan con un sistema complementario de becas universitarias al estatal. Y, en comparación con las demás, la



DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Pág. **553**

CVE: DSCOM-09-000022

nuestra es, además, la que proporciona las ayudas más altas. Por otro lado, para la legislatura tendremos un Programa de Másteres dentro del Programa Europeo de Empleo Juvenil, que persigue facilitar el acceso al empleo de los jóvenes menores de 30 años.

Séptimo. Equidad en el medio rural.

La política educativa de la Comunidad viene medida... viene adoptando medidas extraordinarias de compensación en las zonas rurales en cuanto a recursos humanos y materiales: aulas constituidas desde cuatro niños por municipio, con su profesorado correspondiente -y, por cierto, con niveles de resultados comparables a las de... a otras unidades docentes-; transporte escolar rural asociado al derecho de comedor, independiente de la renta; etcétera. El transporte, el comedor, son gratuitos para la Primaria de todo el niño de medio rural transportado. Otro ejemplo es... de apuesta por la situación rural... por la escuela... por el mantenimiento de la calidad y la equidad en el medio rural es la situación de las enseñanzas de la ESO en algunas poblaciones de... de reducido tamaño pero con fuerte deseo de permanencia de sus alumnos hasta los 14 años, donde todavía no hemos hecho la transición, finalmente, del viejo sistema EGB-BUP. Le daremos también una solución a lo largo del próximo curso.

Octavo. Libertad de elección de centro.

Nos proponemos continuar garantizando la libertad de las familias en la elección de centro, mediante la renovación de los acuerdos existentes con la enseñanza concertada, así como para mejorar, dentro de los recursos disponibles, la financiación de los centros de Educación Especial concertados. Señorías, algunos de ustedes seguro que tienen la máxima consideración y estima por la educación pública. Yo también. Salvo tres años, en los que recibí clase –o lo intentaron, por lo menos– en un colegio marista concertado de un barrio de León, he estudiado siempre en colegios e institutos públicos: en el colegio Ponce de León, de Valladolid, y en los colegios públicos Institutos de Tuy (Pontevedra) y Pinar de la Rubia (Valladolid), y en la universidad de esta ciudad; y, después de dar clase en esta universidad desde hace casi 30 años, tengo cierta idea del sistema educativo público, que es, por cierto –y lo sé–, el único que es de responsabilidad directa de la Consejería de Educación.

Pero esta verdad luminosa no deja en la penumbra que en esta Comunidad los centros privados concertados, los centros de iniciativa social, vienen prestando también una enseñanza de calidad y equitativa, en colaboración con el sistema público. En nuestra Comunidad se ha mantenido, desde la asunción de las transferencias en educación, un razonable equilibrio asumido, aunque criticado por todos los actores, del 70 % pública, 30 % privada concertada. Y la concertada también ha sufrido severamente las consecuencias de la crisis económica. Por eso, estoy entre quienes niegan, por anacrónica e incorrecta, la contraposición entre la escuela pública y la concertada. Hay espacio bajo el amplio cielo de Castilla y León para ambas. Y quiero también reivindicar desde aquí la profesionalidad del profesorado de la concertada y la capacidad de alcanzar acuerdos de sus responsables patronales y sindicales, como el exitoso acuerdo, de julio de dos mil doce, de mantenimiento del empleo del sector -por cierto, un ejemplo de solución frente a la crisis muy solidaria, muy innovadora, que ha sido pionera en nuestro país-; y también el acuerdo, de marzo de dos mil trece, sobre racionalización del gasto,

DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Pág. 554

CVE: DSCOM-09-000022

que ha servido para dar viabilidad a los centros y reducir, de manera ordenada, los efectivos docentes sin afectar la calidad.

Noveno. Cooperación al desarrollo.

En la intersección de los objetivos de internacionalización y de equidad, encontramos, de modo natural, una nueva línea de trabajo de esta Consejería -por supuesto, en coordinación con los organismos de los Gobiernos regional competentes, con la Dirección de Cooperación-, que es la cooperación al desarrollo, concretamente en el campo de la educación. Ya ha habido algunas experiencias en legislaturas anteriores, aunque no integradas sistemáticamente en un plan, y, en cualquier caso, se abandonaron por restricciones presupuestarias. Nos proponemos iniciar una línea de trabajo en este sentido; por supuesto, de modo realista y con un enfoque no asistencialista, sino de derechos y en colaboración con otros agentes nacionales, extranjeros, públicos o privados. La cooperación no tiene sentido solo -aunque ya sería suficiente- porque sea un objetivo justo, y hasta cierto punto natural en un modelo de escuela inclusiva que no se cierre completamente las puertas, sino que se trata, señorías, de una estrategia inteligente de visibilización de nuestra Comunidad en un mundo global, que puede coadyuvar a otros objetivos regionales de intercambio económico, social o cultural.

Décimo. Refuerzo en el sistema educativo de la educación en derechos humanos y en responsabilidad cívica.

Educar significa hoy formar en derechos, y también en la idea de responsabilidad personal. Nuestro sistema educativo debe insistir, debe educar sobre derechos humanos, con un plan que se ajuste a los parámetros internacionales, a los estándares internacionales aplicables. Algunos de estos temas ya han ido apareciendo a lo largo de la tarde: tolerancia, no discriminación, igualdad y violencia de género, racismo e intolerancia, prohibición de discriminaciones por orientación e identidad sexuales, derecho de los niños, derechos de las personas con discapacidad, de los inmigrantes, etcétera. Otros temas, de los que no he hablado hasta ahora, pero son cruciales, tienen que ver con el derecho a un desarrollo sostenible, o el desarrollo de hábitos saludables, o los derechos de participación política, para lo cual resulta indispensable que todos los escolares de Castilla y León acaben la educación obligatoria -por favor- conociendo los rudimentos de nuestro sistema político; lo bueno y lo malo, pero que lo conozcan.

Promoveremos acciones para que nuestros alumnos participen más en los centros como representantes, pero también en tareas de gestión y de convivencia, interviniendo en la mediación de conflictos, ayudando a superar dificultades académicas, organizando y controlando actividades logísticas básicas del colegio, participando en la decisión de sanciones, etcétera. En definitiva, vamos a intentar dar un salto cualitativo en la participación de los alumnos en la vida interna del centro, potenciando también su asociacionismo y la asunción -voluntaria siempre- de responsabilidades hasta ahora reservadas a los alumnos.

No educaríamos bien, sin embargo, si a los escolares... si a nuestros escolares les formáramos únicamente en derechos y no en deberes, empezando por el propio derecho a la educación, que se configura constitucionalmente como un derecho-deber; si solo destacáramos los derechos y no los deberes, los escolares podrían llegar a adultos pensando que la sociedad o el Estado les debe todo gratis y ellos no tendrían



Comisión de Educación IX LEGISLATURA

10 de septiembre de 2015

Pág. 555

nada o poco que aportar. Por desgracia, este pensamiento simple y mágico, que acaso esté extendido en nuestro país más de lo deseable, contrasta duramente con la realidad de desigualdad y de dificultades propias del mundo adulto. Un ciudadano debe conocer sus derechos, y también su responsabilidad personal en el bien común. El sistema educativo tiene que hablar de derechos, pero también de sus límites. A quien les habla le resulta preocupante la creciente falta de educación, de buenas maneras, en el trato social, en la familia, cuando se conduce, cuando se comparten espacios públicos, en diversos escenarios de convivencia. Esto no puede ser. Tomaremos en serio también este aspecto de la educación... también, lo cual creo que es, hasta cierto punto, un enfoque novedoso. Por supuesto, no se trata de una educación en la formación del espíritu nacional, sino... estaríamos apañados si fuera así. Bien.

El tercer elemento de este trípode fundamental -y voy acabando ya con mi intervención, porque con su paciencia ya sé que hace tiempo que he... que he acabado- es el de la empleabilidad -es el tercero en decirse, pero no es el tercero en importancia; todos son el primero- y la conexión del sistema educativo con el mundo de la empresa. Un sistema de calidad equitativo eleverá... elevará inevitablemente el grado de empleabilidad de todos los que han transitado por él.

Nuestro futuro pasa por alcanzar un sistema educativo que los... que consiga que los jóvenes salgan adecuadamente preparados y formados para el mercado laboral, que sean emprendedores en su trabajo, ya sea dentro de las organizaciones en las que se integre o en el autoempleo. Y así lo recoge la RIS3 de Castilla y León 2014-2020. Trabajaremos, por supuesto, en colaboración estrechísima con la Consejería de Empleo y también con la de Economía, con tres objetivos principales.

Primero. Vincular aún más la Formación Profesional al mundo laboral.

Reforzaremos la iniciativa aula-empresa; avanzaremos en el desarrollo del modelo de Formación Profesional Dual, que complementaremos con la flexibilización de la Formación Profesional, permitiendo conciliar la formación con el empleo; incidiremos en la formación y motivación del profesorado; plantearemos un nuevo enfoque de estancias de profesores en empresas y exploraremos modelos de conexión en red de centros de formación y de empresas.

Un segundo aspecto de la vinculación de la Formación Profesional con las empresas será la integración de los centros de FP en actividades de innovación y su participación en proyectos de colaboración –ahora se ha puesto de moda lo de "colaborativo", pero yo no lo acabo de ver desde el punto de vista lingüístico– con empresas, universidades y centros de investigación.

El tercer aspecto será la movilización del potencial emprendedor y la capacidad de autoempleo que tiene la FP. En este sentido, conectaremos FP y Universidad, aprovechando los recursos que en materia de apoyo a emprendedores existen actualmente en nuestra Comunidad.

Por otro lado, también se financiará, en el marco del Plan de Garantía Juvenil, la contratación de más de 130 titulados de FP para apoyo a trabajos de investigación, destinando a esta partida un total de 5,1 millones de euros hasta el año dos mil veinte.

Segundo. Seguiremos fortaleciendo la relación universidad-empresa.

El segundo bloque de actuaciones orientadas a la conexión de la... sistema educativo a la empresa se centrará en el ámbito universitario, fomentando la transfe-





DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Comisión de Educación **IX LEGISLATURA** Pág. 556

rencia y puesta en valor del conocimiento, el fomento del espíritu emprendedor y la apertura de nuestras universidades.

Nuestras universidades han realizado... han venido realizando un esfuerzo muy significativo para jugar cada día un papel más importante en el progreso de la Comunidad. Hoy podemos presumir de un sistema de transferencia de conocimiento coordinado, que en los últimos años ha multiplicado resultados. No es casual que... que el sistema universitario aparezca implicado en cinco de los seis programas de la RIS3.

Por otro lado, los indicadores del programa T-CUE 2011-2014 arrojan datos tan positivos como el número de empresas creadas, 42; solicitudes de patentes nacionales, 149; número de proyectos con empresas en convocatorias nacionales, 191 y en convocatorias europeas, 351.

La Consejería de Educación ha aprobado el pasado enero el nuevo plan T-CUE 2015-2017, plan en el que participan las ocho universidades presenciales de la Comunidad bajo la coordinación de la Fundación para... de Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, Fuescyl. El vigente plan T-CUE continúa las actuaciones de la Consejería de Educación en la materia, y ha permitido situar a nuestro sistema en puestos de cabeza a nivel nacional en cuanto a vinculación universidad-empresa.

Destacaré cuatro grandes acciones: la primera promueve una universidad innovadora, integrando la transferencia de conocimiento en las estrategias internas de las universidades, potenciando estructuras de apoyo a la colaboración con empresas y promoviendo desarrollo y explotación de tecnologías propias; la segunda impulsa la realización de proyectos de I+D+i de colaboración universidad-empresa; la tercera, denominada Universidad Emprendedora, se dirige al fomento del espíritu emprendedor; la cuarta, denominada Ecosistema Innovador, propicia un... un entorno de innovación abierta, la coordinación con otras iniciativas nacionales e internacionales y actuaciones de comunicación y difusión.

La vinculación universidad-empresa tiene una importancia trascendental para el desarrollo de la RIS3 de Castilla y León, y, precisamente, una de las consecuencias de esta importancia es que están contempladas en el programa FEDER de Castilla y León, con una senda presupuestaria que prevé movilizar más de 13 millones de euros hasta dos mil veinte. Por consiguiente, una vez finalizado el actual plan T-CUE, en el año dos mil diecisiete, la Consejería llevará a cabo su evaluación y se aprobará la programación para el periodo posterior.

Otro aspecto importante en la relación de la universidad con el mundo empresarial es la gestión de la empleabilidad de los estudiantes y egresados universitarios, que, según el modelo anglosajón de los servicios de carrera, comprende tres pilares: información, orientación y prácticas en empresas.

En nuestro país, la inexistencia o deficiente ejecución de una estrategia integral de empleabilidad por parte de las universidades encuentra su reflejo en la forma en la que cada uno de estos tres pilares se viene haciendo.

Información. En este momento no tenemos ningún portal o plataforma pública universitario que se encargue de aglutinar toda la información relevante. Nos proponemos crear, en colaboración con las universidades, una plataforma única que



DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Comisión de Educación IX LEGISLATURA
15 Pág. 557

resas v a las nro-

CVE: DSCOM-09-000022

ofrezca esa información tanto a los universitarios como a las empresas y a las propias universidades.

En segundo lugar, orientación. La que actualmente se ofrece -si se ofrece-, cuando el estudiante está a punto de titularse o bien cuando es recién titulado y... y lleva tiempo buscando trabajo sin éxito. En la mayoría de los casos es voluntaria, por lo que solo se benefician aquellos alumnos que tienen una... una actitud más intensa en este sentido. Nuestra propuesta es crear un servicio estable en cada universidad, con personal experto, con independencia de que haya convocatorias públicas para obtener financiación.

Tercero, prácticas en empresa. Yo mismo tuve la oportunidad de poner en marcha el sistema de prácticas externas de la Universidad de Valladolid en el año noventa y cinco, y soy consciente de la importancia de las... de las prácticas en la universidad. Las universidades, desde el noventa y cinco, han crecido muchísimo en las prácticas en empresas; entre otras cosas, porque algunas de ellas tienen incluso valor... valor académico, pero en este momento carecen las universidades de los medios adecuados para gestionarlas con la profundidad que se requiere. No existe una estrategia clara al respecto; se deben ofrecer prácticas a todos los estudiantes, presenciales o no, en nuestra Comunidad Autónoma o fuera. Tenemos que contar... todas las universidades públicas de Castilla y León deben contar con servicios profesionales de... de carrera.

Tercer gran pilar de la empleabilidad: incorporar el emprendimiento a los currículos escolares.

Desarrollaremos iniciativas de fomento del espíritu emprendedor en la enseñanza escolar. En Castilla y León es necesario, ¿no? Nuestra Comunidad tiene una larga tradición de servicio público, ¿no? Una Comunidad que ha formado a funcionarios, y curas, hasta hace poco, ¿no?, y donde la iniciativa privada es mucho más extraña, ¿no?

Desarrollaremos iniciativas de fomento del espíritu emprendedor en la escuela. Esto no... no significa contaminar a los niños de un espíritu podrido capitalista, sino de insertarles en el mundo en el que viven... en el mundo real en el que viven; me temo que el mundo real es a veces en un porcentaje pequeño el realismo mágico, y en un porcentaje grande de realismo sucio.

Para conseguirlo, pondremos a disposición de los centros educativos una compilación del material de apoyo actualmente existente y procederemos a su actualización; continuaremos la buena trayectoria por lo que se refiere a la colaboración con entidades públicas y privadas, con empresas, etcétera. Incidiremos, igualmente, en la formación del profesorado en ámbitos relacionados con el emprendimiento; se llevará a cabo un seguimiento de resultados en las asignaturas directamente relacionadas con el emprendimiento e impulsaremos experiencias piloto entre los diferentes niveles educativos.

Hasta aquí, lo que quería compartir de momento con ustedes esta parte... esta tarde. Recuerden mis tesis centrales, el GPS de la Consejería de la Educación para esta legislatura: educamos bien para todos -como anhelo-; educación inclusiva; calidad, equidad, empleabilidad.

Soy consciente de las dificultades, pero también de la belleza de este desafío. La educación es la actividad emancipadora por excelencia. Como ha dicho Fernando



DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Pág. 558

CVE: DSCOM-09-000022

Sabater, la educación es la única forma que existe de liberar a los hombres de su destino, lo único que impide que los hijos del pobre o del ignorante tengan que ser inexorablemente pobres o ignorantes. Y yo lo sé, porque formo parte de la primera generación de mi familia que... que ha podido estudiar.

Como agudamente ha sostenido Nuccio Ordine, la educación desafía las leyes del mercado porque no puede comprarse, solo puede ser fruto del esfuerzo y la pasión individual, y porque enseñar y aprender es un círculo virtuoso que enriquece a todos, a quien da y a quien recibe.

Me someto ahora gustosamente a sus preguntas y observaciones críticas. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor consejero. Esas preguntas u observaciones críticas, si las hubiere, tendrán que posponerse a un espacio de... dentro de quince minutos, porque, si les parece bien, suspendemos la sesión por quince minutos.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Reanudamos la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas, hacer observaciones, se abre un turno de portavoces de distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Fernando Pablos Romo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señor consejero, equipo de la Consejería de Educación, representantes de diferentes grupos políticos. En nombre de nuestro grupo, el Grupo Socialista, lo primero que quiero hacer es felicitarle por su nombramiento y desearle éxitos en su gestión. Nos alegraremos de cada uno de ellos, que lo serán en la medida en que los comparta mayoritariamente la comunidad educativa. Y, cual Oposición responsable, controlaremos sus decisiones para instarle, mediante propuestas, a que modifiquen aquellas que consideremos mejorables.

Hoy le hemos visto, sorprendentemente, como gran defensor de la LOMCE. Ha pasado usted, en dos años, de asegurar que el Gobierno del PP se ha empleado en violar todos los derechos, a ser el mayor defensor de una ley que forma parte de ese catálogo de derechos violados, en este caso, parte de los educativos. Nosotros no hemos cambiado. Es conocida nuestra posición, la comparte la inmensa mayoría de la comunidad educativa, y es de rechazo frontal a esta ley.

Es una ley ideológica. Elimina mecanismos de participación democrática de los centros. Desde edades tempranas, fomenta la diferenciación de los estudiantes en función de sus capacidades. Recupera las reválidas, que hace décadas que desaparecieron de nuestro sistema educativo. O permite la segregación de niños y niñas en clases distintas, en algo que -seguro que comparte con nosotros- es un guiño a sectores ultraconservadores de la enseñanza, que en nada favorece la implantación de esa educación en valores de la que usted ha hablado aquí esta tarde.



DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Pág. **559**

Tras el resultado de las últimas elecciones autonómicas, la mayoría de las Comunidades comparte este rechazo. Y esta ley durará -lo sabe- hasta el día -seguro que cercano- que el Partido Popular deje de tener mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados.

Por ello, es razonable que la implantación de la misma se paralice, especialmente en aquellos aspectos que suponen un esfuerzo añadido a los estudiantes, en edades muy tempranas, y que seguro no tendrá ninguna virtualidad en el futuro. Seguro que lo sabe, señor consejero, el Grupo Socialista ya ha registrado ante estas Cortes una solicitud para que en Castilla y León no se realice la reválida de sexto de Educación Primaria, a la que esperamos sumar el apoyo del resto de los grupos parlamentarios. O esperamos algo mejor -por lo que ha sido su primera intervención, no parece muy probable, pero vamos a intentarlo-: que usted nos lo confirme esta tarde, y, entonces, seguro que todos hemos resuelto el problema.

Con el precedente del curso pasado, donde niñas y niños de tercero de Primaria en Andalucía o Asturias no tuvieron que realizar la reválida, es previsible que este curso tampoco se realice en sexto de Primaria en la mayoría de las Comunidades Autónomas, y no deseamos que Castilla y León sea la excepción porque aquí sí se hace. Por dejarlo claro: los socialistas rechazamos la LOMCE, y apostamos por el consenso en materia educativa.

Por cierto, usted ha dicho que todos los Gobiernos han tenido la tentación de aplicar leyes ideológicas. No es verdad. Espero que lo demuestre o rectifique en su segunda intervención. Porque lo que no puede ocurrir es que cada vez que cambie un Gobierno, cambien las leyes. Eso genera desasosiego e incertidumbre, especialmente en el profesorado. Un consenso que en estos últimos años no ha sido posible con la mayoría absoluta del Partido Popular.

Junto a la LOMCE, el Real Decreto-ley 14/2012, llamado... mal llamado "de racionalización del gasto público en educación", ha perjudicado gravemente la calidad de la educación pública y las condiciones de trabajo del profesorado. Así, entre otras tropelías, esta normativa incrementa la ratio un 20 %, aumenta la jornada lectiva y deja sin cubrir las bajas que se produzcan durante los diez primeros días lectivos, con las negativas consecuencias que este hecho tiene para el proceso de enseñanza y la organización de los centros educativos. Ahora, que desde el Gobierno al que pertenece y al partido que lo apoya se pregona que hemos salido de la crisis, es momento de que usted intente comprometer esta tarde que va a trabajar para que se derogue este real decreto antes de que finalice este año.

Igualmente queremos -lo ha dicho así, y esperemos que sea verdad- que trabaje para derogar la tasa de reposición, que en el conjunto de la enseñanza ha tenido la consecuencia en Castilla y León de pérdida de más de 2.000 profesores en Infantil, Primaria y Secundaria, y más de 700 en enseñanza universitaria en tres años de vigencia.

Por cierto, hoy no ha hecho ninguna referencia, pero le hemos leído estos últimos días -con mucha atención, con mucho cariño-, y ha dicho, textualmente: "El curso que viene se ofertarán varios centenares de plazas de maestros". ¿Cuántos centenares, señor consejero? ¿Dos centenares? ¿Nueve centenares? Porque compartirá con nosotros que no es lo mismo 200 que 900. Es bueno que esta tarde, si tiene algún dato más, nos lo pueda concretar en su Programa de Gobierno.



Comisión de Educación IX LEGISLATURA 15 Pág. 560

Más allá de lo que algunos pregonan, la realidad es que muchas familias tienen graves dificultades económicas para llegar a fin de mes. Hoy no lo ha dicho, pero públicamente ha afirmado que el incremento estaría hasta 7,2 millones de euros. Esto es muy poco; en el curso 2011-2012 había 20 millones de euros. Estará de acuerdo con nosotros que con ayudas máximas de 105 euros, que se convocan en septiembre, se tienen que guardar las facturas, y se resuelve casi acabado el curso, no estamos a la altura de lo que demanda la sociedad en estos momentos.

Tampoco es la panacea el Programa Releo. Nos ha confirmado que todas las solicitudes se han atendido, pero sabe que ha habido numerosos cambios de libros en muchos centros. Y eso solamente se puede conseguir si hay una adquisición previa por parte de la Administración. Hoy vamos a plantearles algo más, es que gestione con la consejera de Economía y Hacienda un crédito extraordinario para que este mes, cuando se compran los libros, de acuerdo con ayuntamientos y diputaciones y con los centros de acción social, puedan trasladar ayudas directas para que al final de mes ningún niño y ninguna niña se quede sin libros a la hora de ir a la escuela. ¿Sabe más o menos los precios medios? Trescientos euros en Secundaria, 200 en Primaria. Para muchas familias es imposible.

Sabe también que otra de las realidades actuales son los bajos salarios de muchos trabajadores, por eso es complicado de justificar el copago de servicios de apoyo a la conciliación familiar. Tanto Madrugadores como Tardes en el Cole han tenido un descenso inmenso con ese copago. Han bajado las tarifas, pero eso es insuficiente. Volvemos a plantearle que estén en la situación previa a ese copago, por tanto que lo elimine, algo que ya hizo el Grupo Socialista en la anterior legislatura.

Y también saben que Formación Profesional, al que usted ha planteado algunas referencias muy positivas –esperemos a ver si es verdad-, lo que tenemos como claro es que en el último mandato se redujo el presupuesto de la Dirección General casi un 75 %. Le planteamos hoy –compartiremos con usted si lo hace- que impulse la Formación Profesional, que garantice plazas para muchos estudiantes que se quedan sin ellas y que tengamos el objetivo de que se formen para impulsar el tejido productivo de Castilla y León, tanto en trabajos tradicionales como en los vinculados a la investigación, el desarrollo y la innovación.

Hemos escuchado sus propuestas en bilingüismo, estaremos pendientes de que se lleven a cabo. Y también en la lucha contra el fracaso escolar. Nos parece que es importante que, en la toma de decisiones -hoy parece que lo han hecho-, cuando haya conflictos en los comedores escolares -estaremos pendientes de cuál es ese aumento de presupuesto para las ayudas que usted nos ha dicho, pero los niños empezarán a comer mañana, por tanto no tarde mucho en llevarla a cabo, porque ha empezado hoy el curso escolar-, se tenga siempre, cuando hay dualidad de interés entre la alimentación y la empresa, por delante el interés de la alimentación de los niños.

Y también queremos plantearle que recuperen el apoyo económico a asociaciones y federaciones de AMPAS, que son un pilar fundamental de la comunidad educativa.

Mire, hemos leído estos días muchísimas iniciativas en el ámbito de equipamientos. Ha dicho que van a acometer la segunda fase del nuevo colegio CEIP de Villalobón en Palencia, ampliar los colegios de Villagonzalo de Pedernales en



Comisión de Educación IX LEGISLATURA

10 de septiembre de 2015

Pág. **561**

Burgos, Ponferrada 12 en León, Castellanos de Moriscos en Salamanca o Miguel Delibes en Aldeamayor de San Martín en Valladolid. ¿Lo mantiene?, porque hoy no ha dicho nada.

Le pediremos, además, que lo hagan con el quinto colegio de Arroyo de la Encomienda, el colegio de Valverde en Segovia, el nuevo colegio de Aldeatejada en Salamanca, donde se cayó una cornisa la semana pasada, o el CEIP Los Adiles, en Villaobispo, León, que este curso va a ver la vergüenza -seguro que lo sabe- de incrementarse el número de niños con aulas prefabricadas.

También le hemos escuchado decir que le parece razonable las demandas de institutos en Arroyo de la Encomienda, La Cistérniga, Simancas, Villaquilambre, Villares de la Reina y Carbajosa de la Sagrada. Supongo que lo sigue manteniendo hoy, porque tampoco lo ha dicho. A nosotros nos parecen algo más, nos parecen reivindicaciones justas, por eso lo que le planteamos es que hoy hagan el compromiso de que sean realidad durante esta legislatura.

Finalmente, en el ámbito universitario, usted sabe que empieza a gestionar una Consejería que ha recortado el 10 % del presupuesto. Por cierto, un solo detalle: dígale a quien le haya hecho las cuentas que, si el 20 % de los no aprobados nos cuesta a todos 110 millones, significaría que, por lo menos, invertimos 550 en enseñanza universitaria, cosa que no es verdad. Así que no creemos que sea bueno en ningún caso hacer ninguna referencia de desprestigio a la universidad pública; ese dato que la desprestigia, está dentro de su dato, no concuerda con las cifras que tiene que ver con la Consejería.

Y mire, saben perfectamente que el sistema es injusto: han subido las tasas -no tendrá problema en reconocerlo- hasta ser las terceras más caras de España, y eso lo han hecho para compensar esa reducción del 10 %; con un sistema que además premia la ineficacia, porque se aporta más recursos a las universidades que menos estudiantes tienen, de tal manera que, cuanto más se saca de matrícula, menos aporta la Junta, y se evita que eso que sería buena gestión pudiese destinar, por ejemplo, a estabilizar profesorado o a ser capaces de mejorar la apuesta por la investigación.

Sabe que llegamos a un buen acuerdo en el ámbito de las becas; vamos a mejorarlo. Le planteamos que aumenten el complemente de renta, porque la reducción media de la cuantía de becas, según el último estudio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, es de 694 euros. Por lo tanto, le pediremos que incrementen ese complemento hasta 500 y que, además, lo puedan cobrar los estudiantes de nuevo ingreso, que no pasó en el curso que ha terminado ahora. Con esto no seremos capaces de paliarlo todo, pero sí mejoraremos el destrozo que ha hecho el Gobierno de España en materia de becas en los últimos años.

Y concluyo, señor consejero, haciéndole algunas preguntas, muy concretas, porque queremos trasladar certidumbres a estudiantes, profesorado e investigadores de cara al curso que ahora comienza.

Primera pregunta. ¿Cuándo se van a resolver las ayudas para realizar contratos predoctorales que se convocaron el pasado mes de abril?

Segunda. Hoy han acordado una aportación de 650.000 euros para unos cuantos contratos posdoctorales. Nos gustaría que también hubiese en el futuro con-

Comisión de Educación IX LEGISLATURA

10 de septiembre de 2015

Pág. **562**

CVE: DSCOM-09-000022

vocatoria pública de los mismos. ¿Lo van a hacer? Es importante en los postdoc el currículum, tanto como el grupo de investigación al que van.

Tercero. ¿Cómo van a desarrollar el mapa de titulaciones, ese Decreto 64/2013?

Cuarta. ¿Qué medidas van a llevar a cabo para estabilizar el profesorado contratado interino en las universidades públicas?

Quinta. ¿Van a recuperar la convocatoria de ayudas para celebración de congresos científicos?

Sexto. ¿Han pensado algún proyecto para impulsar los campus de excelencia internacional ya concedido?

Séptimo. ¿Qué recursos van a destinar, más allá de una mención esta tarde, a apoyar el octavo centenario de la Universidad de Salamanca en dos mil dieciocho?

Octava. ¿Van a financiar parcialmente los gastos corrientes de los centros específicos de investigación de la Comunidad? Es un tema muy importante.

Y última. ¿Cuándo van a crear una plataforma de estudios *on-line* de las universidades públicas?

Señor consejero, de su respuesta, pero sobre todo de su acción diaria, dependerá que se superen los problemas actuales en nuestro sistema educativo. Para ello, podrá contar siempre con la mano tendida del Grupo Socialista para acuerdos positivos y con la acción de control y propuesta de una Oposición seria, que, como decía el presidente al empezar esta Comisión, tiene como único objetivo mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor Pablos. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el procurador don José Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias. Bueno, yo voy a empezar esta... esta intervención de una manera un poco diferente. Es costumbre felicitar, es costumbre... en mis intervenciones yo siempre separo profundamente el ámbito personal del político y me caracterizo por un respeto absoluto, y en este caso lo voy a hacer con especial interés. Es decir, visto, sobre todo, las declaraciones que le hemos leído en torno a la LOMCE, en torno al ministro Wert, pues que sepa que en esos puntos concretos pues ha contado usted con mi simpatía, con algunas de estas valoraciones que ha realizado. Y, en todo caso, pues yo creo que es buena... buena noticia que nos encontremos ante un perfil de alguien pues con capacidad de ser un librepensador y que no depende directamente del partido a la hora de realizar las políticas. Yo creo que eso es una buena noticia y creo que es bueno, ¿no?

Dicho esto, por supuesto nuestra oposición a la LOMCE sabe usted que desde mi grupo político es férrea, es muy firme. Ha hecho usted referencia a algunos conceptos en el ámbito de los principios generales y el contexto en la intervención que nos ha planteado, los cuales pues nos parecen de mucho interés, ¿no?, cuando hablaba acerca de la contraposición entre educare y educere, que tan interesantemente reflexionaba Carlos Lerena en una de sus obras centrales, en Reprimir y



DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Pág. **563**

liberar, o su referencia a Ítaca, haciendo referencia a mi intervención de ayer, son muy interesantes. Lo que nos preguntamos es cuántos estudiantes, dentro de diez años, podrán entender estas referencias, habido cuenta la disminución de las horas en clásicas, y especialmente en filosofía, que, como sabe, es mi especialidad, a consecuencia de la LOMCE. Este es uno de los elementos que nos preocupa profundamente de esta ley.

Así como nos preocupa el elemento que tiene en cuanto a desarrollo de segregación en el aula y el elemento relacionado con la discriminación que pueden suponer las reválidas, teniendo en cuenta que la gran mayoría de escuelas de sociología de la educación coinciden en un punto, que es el factor de clase -sea clase social o la noción de clase cultural, como denomina Fernández Enguita-, es determinante a la hora de... de apuntar de manera estadística los logros académicos de un colectivo social.

Es decir, teorías como, por ejemplo, la teoría de los códigos restringidos, ¿no?, el sociolingüista Bernstein, que plantea como, en la medida en que un estudiante de procedencia social más humilde va adquiriendo unos códigos educativos precisamente en la medida en que va avanzando por la enseñanza, frente a los que proceden de unas clases sociales más elevadas, lo que nos indica es que la presencia de elementos como las reválidas o elementos como los que propone la LOMCE son elementos que pueden producir una alta discriminación, que pueden poner en peligro ese principio de equidad que usted señalaba en su intervención. Son algunos de los elementos por los que nosotros tenemos una oposición firme a esta ley.

Y, por lo tanto, partiendo de que en el Estado de derecho no podemos declararnos insumisos ante esta ley -aunque sería, desde luego, nuestro deseo-, pues, por lo menos, sí que estaremos pidiendo, por un lado, que haya una declaración de oposición a esta ley, aunque sea solamente en el terreno de lo formal, y que se pongan nuestras... nuestros mecanismos para que, en la medida de lo posible, esta ley sea retrasada lo más posible en esta Comunidad, puesto que vamos a ver como dentro de poco van a llegar ya las reválidas de cuarto de la ESO y vamos a empezar a ver como nuestros estudiantes se encuentran no ante un proceso de evaluación del sistema educativo, sino ante un proceso de evaluación suyo, personal, que se está adelantando cada vez a edades más tempranas, elemento ante el cual tenemos una enorme oposición.

Entrando en cuestiones concretas, en esta Consejería hay un elemento que nos parece fundamental, y es que tenemos que demandar un incremento del presupuesto. Es uno de los elementos centrales. Necesitamos más presupuesto educativo para poder hacer frente a esta demanda de libros de texto, que, como se señalaba anteriormente, son un problema para las familias trabajadoras; para afrontar la cuestión de las tasas universitarias, como esta Comunidad se ha convertido en una de las Comunidades que más las ha subido en la pasada legislatura; y para la recuperación de profesores en la enseñanza pública. Usted conoce muy bien, igual que yo, la situación que se está viviendo en el ámbito Infantil, de Primaria, de Secundaria o en la misma Universidad; las oposiciones de Secundaria del año pasado, que fueron, a mi juicio, un mero brindis electoral, porque, al final, crean 441 plazas, cuando solo el año pasado hubo 800 jubilaciones de docentes, y creándose ya un ejército de 5.300 interinos en el ámbito de la Secundaria.



DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Pág. **564**

Espacios como la... la disminución de la ratio de alumnado por clase, que creemos que es necesaria, que es urgente acometer cuanto antes. O la recuperación salarial de los trabajadores de la enseñanza de los diferentes sectores.

Elementos como el estudio acerca de qué conciertos deben ser eliminados en nuestra Comunidad, porque creemos que hay situaciones en las cuales los conciertos están compitiendo de manera directa con la educación pública. Conocemos el último caso que nos ha llegado, que hemos conocido, es que en Salamanca se ha producido un caso que es que el colegio concertado de los Salesianos de Pizarrales ha, literalmente... -y digo literalmente- se ha comprado 60 plazas de Educación Infantil; es decir, ha cogido un centro del otro lado de la ciudad, de un barrio completamente diferente, que tenía 60 plazas concertadas de Educación Infantil; lo que ha hecho, sencillamente, este centro, que estaba a punto de desaparecer, lo ha comprado, ha desplazado las plazas, ha hecho una obra en su colegio, en su centro concertado, en Pizarrales, para aplicar las 60 plazas allí y las ha publicitado; y en este momento desconozco si están a punto ya de ponerlas en marcha. Es decir, un... un hecho que a nosotros nos parece profundamente peligroso, en un barrio como es este barrio de Pizarrales, donde ya hay dos colegios públicos y otro colegio concertado, que llevan desarrollando este tipo de servicios desde hace tiempo, ¿no?

Elementos críticos -que a usted no le sorprenderán viniendo de mi fuerza política-, como la asignatura de Religión. Nosotros no estamos en contra de la Religión, aunque a veces se nos quiere caricaturizar de esa manera; por supuesto que no, estamos a favor de la libertad absoluta en el ámbito religioso. Pero sí creemos que la asignatura de Religión como hoy está planteada en el Estado español no responde a las necesidades curriculares que requeriría una asignatura de este tipo, porque, al final, no la dan profesionales formados por la universidad pública en el ámbito religioso, como podría ser la cátedra de religiones de la Carlos III, o como se hace en las facultades de Teología de Dinamarca, por poner un ejemplo, sino que, al final, son personas que tienen un papel que le cede el Obispado de cada una de sus ciudades para que puedan habilitarse a dar este tipo de asignaturas. Y, por lo tanto, hablamos de que, hoy por hoy, la asignatura de Religión, como está planteada en España, es una asignatura que supone un control ideológico de la Iglesia Católica en lugar de una verdedera... una verdadera enseñanza de la religión, que es lo que creo que podría ser interesante en el ámbito educativo. Y por eso creemos que desde la Comunidad debería hacer los esfuerzos posibles para que se diera el mínimo legal posible de este tipo de horas.

En el ámbito del bilingüismo, que se ha citado en esta intervención, creemos que el debate es muy importante, es muy importante, porque, a nuestro juicio, lo que está ocurriendo con el bilingüismo es que se está produciendo en las aulas... –no solo de Castilla y León, sino de la totalidad del país– es que estamos presenciando una especie de segregación encubierta; es decir, aquellos alumnos capaces de seguir el ritmo de las clases bilingües, que son normalmente aquellos alumnos que tienen capacidad económica para tener clases particulares o para desarrollar viajes al extranjero para desarrollar este tipo de estudios, son los que van decantándose; y, desde luego, suelen ser alumnos con una... una media académica superior a los demás. Y, por lo tanto, el bilingüismo lo que ha generado es un objetivo que no tenía nada que ver con el que se creó, que ha sido esta especie de segregación que estamos contemplando en diferentes centros.



DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Pág. 565

El problema del bilingüismo, a mi juicio, no debe enfocarse por el lado de la competencia lingüística del profesor. Yo creo que la competencia lingüística del profesor es buena; es decir, cuando le pedimos que tengan el First o el... o el B2 a los de Primaria y el Advanced o el C1 a los de Secundaria, no puede haber un problema de competencia lingüística. Creo que hay una cuestión metodológica. Es decir, si creamos bilingüismo, debe ser para todos y debemos atender a metodologías, como la metodología del CLIL, ¿no?, el Content and Language Integrated Lessons, o metodologías como las que se han desarrollado, para que haya un desarrollo equitativo de los diferentes alumnos, de manera que el profesor no solamente da la clase en inglés, que es lo que estamos viendo últimamente, sino que haya una reforma pedagógica, una reforma metodológica, por la cual el profesor va controlando permanentemente los diferentes alumnos y los diferentes niveles, tanto en contenido como lingüísticos, que se producen. Por eso, nos parece muy importante acometer este debate, y el debate de ir por la formación pedagógica y metodológica, no solamente por la formación lingüística, que nos parece que, en el caso del profesorado, es suficiente. No es por otro lado.

Por supuesto, insistir en la cuestión del medio rural, en la cuestión de la Educación Infantil, especialmente en el ciclo de cero a tres años, en la que estamos viendo como los ciudadanos nos manifiestan con cada vez mayor preocupación que no se les está dando un trato con carácter educativo, que no hay plazas en la Educación Infantil de cero a tres años, con lo cual, tienen que pagárselas; aumentar las plazas en Formación Profesional, para lograr esta dignificación que tanto llevamos pidiendo en este ámbito; la reducción de las tasas universitarias; la posición nítida que demandaremos en contra del endeudamiento de las familias a consecuencia de los créditos otorgados por entidades bancarias a estudiantes para que puedan seguir pagando, especialmente a partir del proceso de Bolonia, cuando empezó a desarrollarse esta práctica con mayor fruición en nuestro país; acabar con la precariedad en el entorno de los jóvenes profesores, en el ámbito de los interinos -que, como usted conoce, es flagrante- y, por supuesto, en el ámbito de los profesores asociados de la Universidad, que, como usted bien conoce, hay una práctica que se está desarrollando desde el inicio de la crisis económica, que es sustituir plazas de ayudante de doctor o incluso de titulares por plazas de asociados, creándose la figura del falso autónomo también hoy en la Universidad pública en Castilla y León.

Y como me voy quedando sin tiempo, voy a reducir mis dos últimos puntos. En primer lugar, como usted sabrá, nuestra oposición y nuestras sospechas encontrará en todo lo que se relacione con las relaciones entre universidad y empresa. Tendré oportunidad de desarrollarlo en el resto de intervenciones a lo largo de esta legislatura, en esta Comisión.

Y un último elemento -ya fuera de tiempo-: sugiero que se incluya, en el ámbito de los planes educativos, el paradigma no solamente de la inclusión, sino también de la interculturalidad. Es decir, no hablar solamente del paradigma integrador de la inmigración, ni siquiera solo del multicultural, sino también el paradigma intercultural. Tendré ocasión de desarrollarlo cuando tenga algún minuto que otro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor Sarrión. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra doña María Belén Rosado Diago.

Comisión de Educación

IX LEGISLATURA

DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Pág. 566

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Bienvenido, señor consejero. Y mis mejores deseos para... para la legislatura. La educación es la mejor herramienta para el desarrollo de la Comunidad Autónoma, eso lo... lo sabemos. Queremos que piense, señor consejero, que, cada vez que recorta en educación, recorta en futuro, en futuro de Castilla y León; y que una buena gestión de los recursos disponibles podría realizar grandes avances en su Consejería. Una buena gestión, como lo que nos ha estado comentando en su discurso de la oficina económica, una buena gestión nos da más recursos y nos hace una... tener más disponibilidad económica para hacer cosas buenas en... en educación. Por lo que pedimos desde este grupo parlamentario a que se comprometa a no recortar más gastos en educación e incrementar los presupuestos autonómicos en esta legislatura.

La educación, con el paso de los años, ha significado una fuente de conocimiento para miles de jóvenes de Castilla y León. Todos entendemos su beneficio, pero no se está aplicando de la forma correcta. Encontrar la forma de desarrollar nuestra Comunidad es difícil, y se cometen errores, pero la educación es la principal herramienta, y que no se debe olvidar, para salir adelante.

La educación se ha quedado estancada en nuestras provincias, se ha quedado con un tipo de enseñanza, sobre todo en el mundo rural, que no concuerda con las nuevas tecnologías del presente. Debe existir una valoración y transformación en esta materia, ya que trae beneficios para todas las áreas de la Comunidad. ¿Se imaginan una Comunidad donde los niños quieran estudiar porque lo disfrutan y no por obligación? A Ciudadanos le gustaría.

Tenemos la educación como el instrumento más eficaz para crear mejores profesionales y, sobre todo, mejores ciudadanos. Como usted decía en su discurso, una educación en valores.

Desde aquí nuestro rechazo a quienes han utilizado la educación como un arma arrojadiza para conseguir votos. Tenemos que dejar la educación fuera de la lucha política y electoral; consenso y diálogo, como... como ha propuesto.

Compartamos propuestas para luchas contra el fracaso escolar. Las cifras que usted ha dado, el 40 % de niños... de adolescentes de quince años que han repetido un curso, son demoledoras; tenemos que, los partidos políticos, conseguir un consenso y, de alguna forma, hacer que esto no... no pase en la Comunidad y conseguir esa bajada que ha propuesto del 25 %.

Impulsemos un sistema educativo que, a la vez que inclusivo, atienda al talento y lo potencie. Que nadie deje los estudios ni porque no hicimos lo suficiente para ofrecerle un camino atractivo ni porque cerramos su camino en función de cuál sea su renta.

Los nuevos retos en materia educativa que Ciudadanos le propone -porque Ciudadanos es el partido de la propuesta y no de la protesta, señor consejero; entonces, traemos una batería de propuestas- es que, en igualdad de oportunidades, que se cumpla el criterio de igualdad de oportunidades. No ofrecer una Educación Preescolar, de cero a tres años, gratuita para todos, pero sí garantizar el acceso de los hijos de las familias más desfavorecidas, dándole una prioridad absoluta en las reglas de acceso a las plazas públicas, a tarifas... a tarifas accesibles, incluso gratuitamente.

Modelo tutorial personalizado para alumnos con carencias en hábitos elementales básicos. Intentar minimizar las repeticiones de curso, e incluso debatir su



DS(C) - N.º 22

Comisión de Educación IX LEGISLATURA

10 de septiembre de 2015

Pág. **567**

supresión mientras no se hayan desarrollado los instrumentos de apoyo para que no se produzcan. O sea, es importante que, si vemos que los... que hay una tasa de repetición tan alta, incluso debatir una supresión de que los alumnos repitan curso, porque no estamos poniéndoles los... los medios y los mecanismos suficientes para que no se produzca esto. Currículos más flexibles para adaptarlos a las distintas necesidades y capacidades de los alumnos. Establecer itinerarios de calidad y pasarelas para que siempre existan vías para permanecer escolarizado, y elaborar un plan nacional de Formación Profesional Dual: empresa y sistema educativo juntos y de la mano.

Acabar con las tasas, tarifas o gastos que aplican algunos colegios públicos y concertados. Promover un sistema para compartir libros de texto realmente eficiente, pues los cambios normativos nos hacen editar libros nuevos todos los años, no pudiéndose aprovechar este recurso de intercambio.

Reconocimiento, formación y evaluación de los docentes. Profesores de apoyo para atender a la diversidad de los alumnos. Establecer un MIR docente, con una residencia remunerada, y crear la posibilidad de cesar a un profesor en su puesto si es extremadamente ineficaz o crea alarma social. Realizar un estatuto docente, donde se vincule su formación y su labor en el centro educativo con su promoción profesional o reconocimiento económico. Hacer el conocimiento del inglés un requisito indispensable para ejercer la función de docente. Garantizar la formación, autonomía y promoción de los equipos directivos. Evaluar a los docentes periódicamente, y premiar con promociones a los que no lo hagan... a los que lo hagan mejor.

Crear un cuerpo de subinspectores, que asuman la labor burocrática de elaboración de informes, y que el cuerpo de inspectores esté para lo que es, que es para la evaluación y control de la calidad de la enseñanza.

Consideramos importante la autonomía de los centros, la flexibilidad interna y la rendición de cuentas, con tres medidas: dejar un margen de decisión a los centros educativos en las asignaturas que no son básicas; rebajar la labor burocrática de los directores para que se centren en los mejores de proceso... del proceso de enseñanza; realizar pruebas estandarizadas sobre distintas competencias cognitivas para comparar el desempeño de centros y permitir también a los padres evaluar los logros en competencias no cognitivas.

Educar a los niños en dos idiomas -español e inglés- o tres; que los centros de Educación Primaria y Secundaria ofrezcan, en función de la demanda, una tercera lengua como asignatura optativa. También consideramos importante mejorar las competencias cognitivas y no cognitivas para mejorar la competitividad y la empleabilidad. Fomentar la creatividad y la capacidad de análisis. Extender los programas de intercambio europeo de profesores y alumnos de Secundaria para mejorar su lengua extranjera. Mejorar el uso de tecnologías de la información y la comunicación en Primaria y Secundaria. Potenciar la educación artística y cultural e identificar talento. Enseñar a hablar y expresarse en público. Fomentar con el deporte la cooperación y la competencia sana. Participar de los alumnos en proyectos y actividades prácticas para adquirir experiencia real en el espíritu empresarial.

Valores cívicos y pensamiento crítico. Como comentaba, Ciudadanos propone hacer obligatorio el estudio de los derechos y los deberes constitucionales, y fomen-



DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Pág. **568**

tar el desarrollo de los mejores valores cívicos y democráticos. Desde la premisa básica de la laicidad, impartir una asignatura sobre historia de las religiones.

También el aprendizaje social y emocional, con tres medidas: dotar a los niños y jóvenes de destrezas y habilidades sociales y emocionales básicas; un plan de lucha contra el acoso escolar y el ciberacoso y el *bullying*; asimismo, hacer una evaluación científica rigurosa e independiente del funcionamiento del sistema educativo, y extender la educación y la formación en edades adultas con bonos o cuentas de formación a disposición directa de los usuarios.

Luego, también necesitaríamos una mayor especialización en las universidades. Yo lo que veo en las universidades es que no... no hay... no hay suficiente publicidad. Usted me estaba hablando, señor consejero, de que las universidades... de... de la calidad universitaria de Castilla y León. Pues la calidad universitaria de Castilla y León le puedo asegurar que en Comunidades como Madrid, o Comunidades como Barcelona, no se conoce. Entonces, labores de publicitación de esa buena calidad de la que dice de... de nuestra universidad; y, sobre todo, como estamos en un mundo global, publicitar nuestras universidades en... en el extranjero.

Selección de personal docente e investigador por dos vías: acreditaciones públicas o contratación directa y permanente por las universidades tras... tras pruebas públicas. Suprimir la gestión como mérito. Incentivos económicos para el personal docente e investigador y al personal administrativo y de servicios.

En Formación Profesional, nuestro objetivo en este sentido ha de ser potenciar el sistema de Formación Profesional, una Formación Profesional Dual.

Y no puedo terminar mi intervención, señor consejero, sin recordar el acuerdo de investidura entre Ciudadanos y el Partido Popular, en el que se firmó consolidar el sistema de becas universitarias de Castilla y León con el objetivo de complementar las del Ministerio de Educación y mejorar las cuantías que reciben los alumnos con menos niveles de renta. Por lo tanto, vamos a mantenernos inflexibles en el acuerdo firmado con el PP... por el PP, que... que compromete un incremento en la cuantía de becas universitarias de la Junta de Castilla y León.

Y, sin más, la mano tendida de Ciudadanos para quienes quieran debatir y dialogar sobre... sobre cómo, a través de la educación, podemos conseguir una sociedad más próspera y un mejor futuro para Castilla y León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora Rosado. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra doña Lorena González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, señor presidente. Bueno, veo que no soy la única que... que ha observado esta costumbre de comenzar este tipo de intervenciones felicitando al consejero; pero, dado el panorama educativo de nuestra Comunidad y los escasos diez minutos de intervención de los que... de los que dispongo, no voy a entretenerme mucho en... en este punto. Espero que esto no sea entendido por usted ni por ninguno de los presentes como una falta de respeto o de educación; como cuando, hace un par de... [murmullos] ... como cuando, hace un par de meses, mi grupo parlamentario rechazó

DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Pág. **569**

las medallas de procuradores, medallas que se daban sin ningún tipo de criterio, gratuitamente, y que, en el baremo de una maestra como yo, equivalían a 9.000 comidas, que se pudieron haber dado en los comedores escolares, si se hubiesen mantenido abiertos este verano; o a 30 becas para matrículas universitarias que la Junta pudo haber concedido en esta Comunidad, que, además, es la tercera con las tasas universitarias más caras; dato que dejó fuera a un 8,19 % de los estudiantes, que son 6.620 personas que no han podido matricularse en nuestras universidades, cuando a nivel estatal el descenso de matriculados ha sido de un 3,91 %.

Y es que tengo la férrea convicción de, cuando se... cuando se confunde la educación con... con protocolo o hipocresía, lo que se genera son una especie de teatrillos, donde... donde reina la camaradería, donde debería existir un... un espacio parlamentario, donde diferentes cargos electos, fieles a la realidad, a la verdad, y sobre todo a los compromisos que adquirieron con su electorado, trabajasen en pro de... de esta Comunidad Autónoma. Ojalá esta... esta Consejería... esta Consejería, con su... con su llegada, se parezca más a... a lo segundo que a lo primero; y entonces, de verdad, le... le felicitaré con... con más tiempo, y... y realmente de corazón.

Como portavoz del Grupo Parlamentario Podemos en esta Comisión, he de decir que... que, si bien genera cierto recelo que el consejero de Educación haya sido designado por el mismo partido político que a nivel estatal e intenta acabar con el sistema educativo público, quiero trasladarle nuestro deseo, nuestro compromiso, de trabajar mano a mano con cualquier persona que demuestre, con sus hechos más que con sus palabras, estar a favor de un sistema educativo público y de... y de calidad para todos y todas las estudiantes de esta Comunidad Autónoma. A lo que sí que no vamos a contribuir es a este especie de... de partido de tenis, donde la pelota tiene inscrito por un lado "y tú más" y por el otro "y tú peor". Porque el resultado de ese partido ya lo conocemos todos y todas, y es que todo el mundo pierde, y las consecuencias de las malas jugadas las pagan los castellano y leoneses.

La educación es una de las áreas que más consenso necesita, y debemos facilitar el diálogo y el espacio entre los agentes implicados en el sistema educativo, y crear un gran consenso donde los beneficiados sean todos y todas las castellanoleonesas y los castellanoleoneses. Y es que, aunque usted sea de nuevo nombramiento, señor consejero, a lo que vamos a tener que enfrentarnos estos cuatro años es a las consecuencias directas de 28 años, 24 de ellos con mayoría absoluta del Partido Popular; de una mala gestión y de nefastas políticas, no solo educativas, que se han llevado a cabo en esta Comunidad Autónoma.

Es decir, tenga en cuenta que si el partido que le ha designado hubiese querido hacer alguna de estas cosas que usted propone, sencillamente lo podría haber hecho, puesto que lleva muchísimo tiempo con las herramientas necesarias para... para haberlo hecho. Sin embargo, lo único que ha hecho el Partido Popular es atentar una y otra vez contra los sistemas y los servicios públicos, entre los cuales está el sistema educativo que nos ocupa. Por ello, desde mi grupo parlamentario, ya hemos registrado una PNL para que las Cortes se posicionen en contra de la LOMCE, puesto que consideramos que esta ley, elitista y segregadora, es acorde a esas políticas de desmantelamiento de lo público que viene llevando a cabo el Partido Popular, pero no a ese compromiso de diálogo y consenso social al que aludió el señor Juan Vicente Herrera el día de su investidura como presidente de la Junta. El mismo diálogo social y consenso con el que el partido que a usted le ha designado ha impuesto esta ley,

DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Pág. 570

CVE: DSCOM-09-000022

una ley cuyo único consenso que ha conseguido es el de toda la comunidad educativa para decir no a la LOMCE.

Vamos a empezar a hablar claro acerca de la realidad educativa a la que nos enfrentamos. Y, si me permiten, lo vamos a hacer por partes. A nivel del alumnado, en tan solo tres años, las tasas universitarias se han aumentado de media en torno al 80-90 %. Todas las Comunidades Autónomas limítrofes con Castilla y León tienen unas tasas menos caras, lo que supone que muchos estudiantes de nuestra Comunidad Autónoma prefieran irse a estudiar a otras, porque esto les va a salir menos caro. Un ejemplo ilustrativo lo encontramos con la titulación de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Este grado cuesta en la Universidad Pública de León 1.380 euros, en primera matrícula. Ello, unido a los alguileres de habitación, del pago de una residencia o un colegio mayor, más los gastos de manutención, más los gastos de desplazamiento, suman una cifra muy similar a la que podría valer la misma titulación en la Universidad Europea Miguel de Cervantes, aquí en Valladolid, que es una universidad privada, que es en torno a unos 7.000 euros. Por tanto, la falta de becas de movilidad para que muchos alumnos de nuestra Comunidad que quieran estudiar esta carrera en la pública hace que prefieran hacerlo en la universidad privada de aquí, de Valladolid, a desplazarse a la universidad pública más cercana.

Luego, la Junta también parece estar de acuerdo con los recortes en las titulaciones que sufren las universidades públicas en nuestra Comunidad Autónoma. Esta es la política que ha venido llevando a cabo la Junta de Castilla y León, recortar en lo público y promocionar el negocio privado. Un claro ejemplo de esto es la Universidad Internacional Isabel I de Castilla, privada y *on-line*, con sede en Burgos, ante la... ante la cual la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León se posicionó en contra de su creación, por no cumplir los criterios para la creación de centros y enseñanzas universitarias establecidos en el Artículo 10 de la Ley de Universidades de Castilla y León, donde se exige una adecuada distribución geográfica, así como responder a la aparición de nuevas necesidades educativas, hecho que no se da más que cuando se recorta las titulaciones que ofrecen las universidades públicas.

Además, al tiempo que muchos y muchas alumnas de nuestra Comunidad no se matriculan por motivos económicos, que otros lo hacen en las... en universidades de otras Comunidades Autónomas que salen menos caras, y que otros se dan de baja en la universidad debido a la imposibilidad de afrontar el pago de las elevadas tasas, los que sobreviven en nuestro sistema educativo tienen que soportar que, aun cumpliendo los requisitos para obtener una beca, quedarse fuera de ellas, como le pasó a 1.680 jóvenes de nuestra Comunidad en el curso 2013-2014.

A nivel de profesorado, los últimos años hemos perdido en esta Comunidad miles de docentes que han sido expulsados de las aulas, bien por falta de renovación en sus contratos, por falta de contrataciones, por falta de oportunidades o por la falta de las condiciones laborales que exige una vida digna, o simplemente la conciliación con su vida familiar, sobre todo en el caso de los interinos.

Los profesionales de la educación, aparte de ser ninguneados por la imposición que se le ha hecho de la nueva ley educativa, han sufrido constantes atropellos y la pérdida de derechos, entre los cuales solo voy a citar la rebaja salarial que sufren los docentes, siendo la media de 5 % para la Función Pública; la congelación de

DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Pág. **571**

los salarios en dos mil quince, por quinto año consecutivo; la supresión indebida de la paga extra de dos mil doce; el aumento de las horas lectivas; la reducción de la tasa de reposición de plazas al 10 % en principio, y actualmente al 50 %, pero solo del último año, no del total de las plazas que se han quedado vacantes en todo el periodo, desde la última convocatoria de oposiciones; la modificación de la cobertura salarial en casos de baja laboral, la reducción del 50 % en los tres primeros días; la demora en las sustituciones del... del profesorado, que no se comienza a gestionar hasta pasados diez días por ausencia debido a una enfermedad, pero que luego los docentes denuncian que nunca llegan.

Por último, a nivel general de la educación en nuestra Comunidad, los padres y madres que no encuentran plazas públicas para matricular a sus hijos e hijas en el primer ciclo de Educación Infantil; las deterioradas infraestructuras educativas que denuncia el profesorado; la falta de centros públicos en algunos municipios, como denuncian diferentes colectivos, como, por ejemplo, la Plataforma Proinstituto La Cistérniga, que se manifestó ayer frente a su Consejería -y que esperemos que usted cumpla con lo que les prometió ayer-; el insuficiente número de maestros y de maestras en centros con aulas masificadas; la falta de medios y de recursos que denuncian los cuerpos docentes; el hacinamiento de alumnos y alumnas por aula; los estragos de la LOMCE; la baja calidad de los servicios externos con los que contrata el sistema público, donde entra pues el servicio de comidas, de limpieza, el transporte escolar; la imposibilidad de muchas familias de hacer frente al gasto que suponen los libros y el material escolar.

Es a causa de todas estas realidades educativas de las que... de las que hablamos por lo que consideramos que ese ligero aumento del presupuesto en 37,2 millones de euros este año no va a servir para... para paliar las consecuencias de las nefastas políticas educativas y de gestión de los recursos que el Partido Popular ha llevado a cabo en nuestra Comunidad. Y, por lo mismo, consideramos insuficiente su medida de congelar las tasas universitarias, puesto que lo vital es su reducción, y más teniendo en cuenta que en España un máster cuesta un 67 % más que los estudios de grado -concretamente, en Castilla y León, 2.500 euros de media-, mientras que en otros países como Portugal, Italia o Alemania, cuesta lo mismo, y que, de entrar en vigor el Decreto 3+2, se encarecerán todavía más los estudios superiores.

Es decir, si el partido que le ha designado y sus políticas han generado más pobreza, más necesidad y llevan años recortando los presupuestos, lo que no sirve es que se les llene la boca diciendo que este año sube el presupuesto para Educación. La realidad es que el presupuesto es inferior al del año dos mil diez, algo más... en algo más de 385 millones de euros; que, tras el recorte del 19 % entre los años dos mil diez y dos mil trece, que supuso 421.788.781 euros menos en los presupuestos educativos, no se puede decir que aumentarlos en 37,2 millones sea sinónimo de estar invirtiendo más en educación.

Espero que esto palíe esa fijación crónica suya de decir ¡miren los presupuestos! Miren ustedes a la gente y la realidad educativa que está viviendo esta Comunidad Autónoma. Así que, por favor, solo voy a pedirle...

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Señora González, debe ir terminando.



DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Pág. 572

CVE: DSCOM-09-000022

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Acabo ya.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Está sobrepasando el tiempo.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Solo voy a pedirle que tenga un... que tenga en cuenta que cuando en su Consejería se malgasta y se juega con el dinero público, la consecuencia es que este panorama, agravado por el hecho de tener un 24,9 % de niños y niñas de nuestra Comunidad en riesgo de pobreza o exclusión social... por lo que sería bueno que esta Comisión dejase de excusarse en datos tramposos y palabrería para abstraerse de la realidad, en pro de un discurso que les exima de sus responsabilidades, como han mantenido en todas las Comisiones a las que he asistido. Y he acabado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora González. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María Isabel Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, dar la bienvenida a esta Comisión al consejero de Educación y a todo su equipo, que nos acompaña. Agradecerle también el trabajo que en educación han realizado durante estos años, y que ha situado la educación de Castilla y León como referente en todo el territorio nacional.

Compartimos totalmente con usted, señor consejero, el programa de legislatura que ha expuesto aquí, y no podía ser de otra manera, ya que usted lo que ha hecho ha sido desarrollar y centrar el programa con el que el partido popular concurrió a estas elecciones, y un programa que los ciudadanos apoyaron ampliamente, de tal manera que nos dieron la mitad de la representación en esta Cámara.

Todos los grupos han hecho referencia a la LOMCE. Usted también, señor consejero. Nosotros compartimos con usted las declaraciones que ha hecho estos días en los medios de comunicación, que la LOMCE es un cambio normativo de calado, que... que es importante y que provoca desajustes, y que estos desajustes hay que decirlos, hay que ponerlos de manifiesto y hay que tratar de solucionarlos. Y compartimos los aspectos positivos que usted ha dicho de la LOMCE. No sé si todos los grupos han leído la LOMCE, como usted decía, o todos los grupos la conocen.

Lo que no puedo entender, señoría, es que no se compartan objetivos tan importantes como los que pretende la LOMCE, entre otros: crear mecanismos de detección temprana en las dificultades de aprendizaje que eviten la repetición y el fracaso escolar; tratar de disminuir la tasa de abandono escolar temprano, que, efectivamente, en esta Comunidad es de las más bajas de toda España -la tasa de abandono ronda en torno al 15 %, pero nuestro objetivo tiene que llegar... tiene que ser llegar a la mínima posible-; otro objetivo de la LOMCE es la mejora en el apren-



DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Pág. **573**

CVE: DSCOM-09-000022

dizaje de idiomas; o proporcionar una Formación Profesional Básica que facilite la salida del alumno al mundo laboral. Me parecen objetivos muy importantes, y no me creo, señor consejero, que no lo compartan los demás grupos.

También es verdad que una cosa es lo que se cuenta en los medios de comunicación y otra la realidad. A todos los grupos los hemos oído que se han opuesto a la LOMCE; perfecto. Pero la realidad es que en las Comunidades donde gobiernan o donde tienen influencia todos la están aplicando. Por poner algún ejemplo: Andalucía se ha opuesto y la está aplicando; Aragón, gobernada también por un partido de la oposición, muy apoyada por otro, derogó los primeros currículus pero aprobó unos nuevos currículus que se adaptaban a la LOMCE; en Asturias se está implantando; País Vasco la está implantando... Entonces, señoría, no entiendo por qué aquí no la tenemos que implantar, señor consejero, sobre todo con lo que usted ha dicho: estamos en un país constitucional y en un país que la obligación de todos es cumplir las leyes. La LOMCE es la ley que está actualmente en vigor, y nuestra obligación es cumplirla. Y ahí nos va a tener a su lado, señoría.

Respecto al resto de su intervención. Usted ha basado la... la comparecencia en tres aspectos fundamentales:

La calidad. Castilla y León educa, y educa bien, y así lo han puesto de manifiesto hasta ahora todos los informes respecto a este tema. Lo puso de manifiesto el Informe PISA: estamos la primera en muchas de las áreas que se evalúan y la primera en... en general -estamos entre las tres primeras-, somos referente para toda España. Pero, además, el Informe PISA también ponía de manifiesto otra cosa muy importante: la equidad que existe en Castilla y León; la nota obtenida en Castilla y León por la educación privada concertada es muy similar a la educación pública. Luego en Castilla y León podemos decir que hay una educación de calidad, que las tasas de abandono son las menores de toda España y que tenemos que seguir trabajando en eso.

Apoyamos todas las medidas que usted ha puesto de manifiesto aquí, especialmente las que hacen referencia al profesorado, ya que entendemos que, durante estos años, el profesorado ha hecho un esfuerzo muy importante; apoyamos las medidas en formación; las medidas en nuevas tecnologías; por supuesto, la tasa de reposición, y nos va a tener a su lado. Nos parece bien que este año sea el cien por cien, y que, como usted ha manifestado, siga intentando que esa tasa de reposición se elimine. Algún grupo parlamentario, señoría, ha hecho referencia a los ratios; en este sentido, yo quiero decir que es verdad, que el Real Decreto del dos mil doce permitía que se incrementaran los ratios, de 25 alumnos, en Primaria, a 30; en Secundaria, de 30 a 36; y en Bachillerato, de 35 o... a 42. Pero también hay que contar la realidad, y la realidad es que durante estos años de la crisis el ratio en Primaria han sido 22 alumnos, inferior incluso al que había al principio de la crisis; el ratio en Secundaria ha sido de 25; y en Bachillerato, de 27. Luego también hay que contar la realidad de las cosas.

El segundo eje en que usted ha basado su... su exposición es la equidad. Me parece un punto muy importante, y que apenas se ha hecho referencia por el resto de los grupos de oposición -alguno porque no les ha dado tiempo, que lo desarrollarán en futuras intervenciones; y otros porque, a lo mejor, no les interesa, señoría-. Usted ha sacado un tema muy importante, que es el acoso escolar, la violencia de género,



Comisión de Educación IX LEGISLATURA

10 de septiembre de 2015

Pág. **574**

la inclusión, el trabajar por algo que la sociedad nos demanda hoy día, por algo que es novedoso, una... una educación equitativa, no solo desde el punto de vista de igualdad de acceso a los recursos.

Ha salido a relucir el sistema de becas universitarias. A ver, la obligación de becar es del Ministerio de Educación; en esta Comunidad -como muy bien ha dichohay una convocatoria de becas complementaria, que solo la tienen cinco Comunidades, entre las cuales no están Comunidades tan importantes como puede ser Andalucía -no sé si a partir de ahora la pondrán; o algún grupo que reclamaba... no sé, ahora tiene poder de decisión-, en Aragón -se han hecho anuncios muy importantes por diferentes grupos políticos, pero yo no he oído a nadie decir que van a poner una convocatoria complementaria de becas-. En Castilla y León podemos decir que con un 5,5... con un 5, un alumno que cumpla los requisitos económicos tiene una beca; eso no se puede decir en toda España. En muchas Comunidades españolas, un alumno con un 5 podría tener una beca Erasmus si entrara en la universidad, pero, desde luego, no va a poder entrar, porque esa Comunidad no tiene una convocatoria de becas complementarias.

Las ayudas a los libros de texto. Este año, señoría, se han dado... se han solicitado 76.000 ayudas, la Consejería ha concedido 62.000. Nosotros entendemos que estamos en un buen margen. Y entendemos y compartimos con usted que lo importante es apostar por el Programa Releo, por que los libros sean totalmente gratuitos, y tender hacia... hacia eso.

Y, por último -que me estoy quedando sin tiempo, señoría-, el empleo. El empleo ha sido uno de los ejes fundamentales del Programa de Investidura del presidente, y uno de los ejes fundamentales de nuestro programa. Se ha hecho referencia al empleo en todas las Consejerías que han comparecido en estas Cortes, y en todas se ha relacionado, además, el empleo con la educación. Entendemos que la Educación es la Consejería más transversal de todas. Vamos a apoyar todas las políticas de empleo que usted... todas las actuaciones destinadas al empleo, tanto las relaciones entre la Formación Profesional y el mundo laboral, que tan buenos resultados están dando, como las relaciones entre la Universidad: fomentar los programas de investigación, como usted ha dicho; el Programa TCUE, de intercambio de conocimientos entre la Universidad y el mundo laboral. Porque entendemos que hay que buscar un empleo de calidad, y que, para que el empleo sea de calidad, es necesario, señorías, una formación adecuada en todos los campos, tanto en el nivel universitario como en el nivel de la formación profesional. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora Blanco. Para responder a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Muy amable, señor presidente. Con su venia. En primer lugar, quiero... quiero agradecer las intervenciones de todos los portavoces: el tono constructivo, el tono realmente creativo, de aportación. Tengan en cuenta que muchas de las cosas que ustedes han dicho yo las voy a... a incorporar y a tener seriamente en cuenta en el futuro, ¿no?



Comisión de Educación

10 de septiembre de 2015

Pág. **575**

IX LEGISLATURA

Mi... ojalá que a lo largo de esta legislatura podamos llegar a un cierto consenso sobre dónde estamos en relación al sistema educativo de Castilla y León, cómo es un sistema en el que podemos, en líneas generales, en líneas generales, sentirnos razonablemente orgullosos y satisfechos, por supuesto saliendo de... de una legislatura terrible de crisis económica y en un momento donde se puede hablar de recuperación solo *in statu nascendi*, donde... y además amenazada con profundas amenazas, tanto en el plano internacional como en el nacional, etcétera. Yo, a veces, oyendo... ya antes, cuando era profesor, a veces, oyendo los debates en un ámbito autonómico, en un ámbito local -a veces, incluso nacional-, me parecían excesivamente grandilocuentes, ¿no? De repente nos ponemos a hablar y pensamos que... que todo es responsabilidad nuestra y que todo... y que nosotros podemos todo, cuando, en realidad, somos barcos de papel sometidos al vaivén de... de procesos que no están ni muchísimo menos en nuestra mano.

Quiero decir, señorías, vamos a avanzar sustancialmente si las condiciones económicas del país avanzan sustancialmente en los próximos años y si esta timidísima recuperación se confirma, y, si no, pues vamos a hacer lo que hemos hecho hasta ahora, que es lo que podamos. Y vamos a hacerlo con cabeza, con sensatez y con rigor. Y ojalá –digo– podamos encontrarnos con ustedes ahí, ¿no?

Muchas de las cosas que ustedes han dicho en cuanto a, por ejemplo, el sistema de becas universitario, mejorarlo. Estupendo, bienvenidos, sentémonos. Algunas otras cosas... por ejemplo, cuando decía su señoría Sarrión sobre ese método... –que confieso desconocer– el método CLIL, resulta –me dicen– que ya tenemos 1.771 actividades de ese método en los cursos de formación permanente. Me gustaría que... que también ustedes conocieran en profundidad lo que ya se viene haciendo en la casa, que es mucho y que es bueno; y que es insuficiente quizá, pero en gran parte de lo que ustedes han dicho, ya nosotros estamos trabajando, y quizá ya desde hace tiempo.

Por contestar un poco... un poco, ¿eh?, no puedo... la verdad es que han sido tantas las solicitudes de información que me resulta imposible contestar a todo. Yo me comprometo a contestar detalladamente a todo lo que ustedes me han dicho en esta sesión.

Por empezar por el portavoz Fernando de Pablos, hablaba... efectivamente, me recordaba cómo yo solo hace... al comienzo del verano, en una... en una conferencia en Oviedo, tuve oportunidad de decir que el Gobierno del PP, efectivamente, había lesionado bastantes derechos; me refiero desde el punto de vista jurídico; no estamos hablando de esa lesión de... en fin, ¿no?, en el sentido más fuerte, pero muchos, muchos. Como saben ustedes, yo he coordinado en España un libro sobre derechos humanos, de la situación en España, y, efectivamente, hemos ido viendo viendo uno a uno y hemos visto recortes; y hemos visto no solo recortes, sino opciones que, desde mi punto de vista, no son afortunadas.

Pero, en primer lugar, yo hablaba del Gobierno nacional y no del Gobierno autonómico. A mí me da que el Gobierno autonómico no siempre coincide en su planteamiento ni en su estilo ni en su enfoque con el Gobierno nacional, aunque básicamente en lo esencial sí.

Y yo no me... tampoco criticaba entonces especialmente la LOMCE, a la que yo había seguido desde lejos. Confieso que cuando he hecho una inmersión más

CVE: DSCOM-09-000022



DS(C) - N.º 22

Comisión de Educación IX LEGISLATURA

10 de septiembre de 2015

Pág. **576**

profunda de esta norma me he encontrado que es una norma... -no en cuanto a su procedimiento de elaboración, sino en cuanto a su contenido- una norma muy razonable, que responde a problemas muy graves que tenemos en España. Dos, fundamentalmente. Uno de ellos es la enorme diversidad de fractura entre los territorios, en cuanto a... a éxito educativo. Tenemos un grave problema de fracaso escolar en España. Lo tenemos todos, seguramente. España... o sea, Castilla y León está entre las mejores de España, pero, en conjunto, no es para felicitarnos; se estaba abriendo la brecha, la diversidad, la... el reparto competencial en materia de educación está abriendo una brecha enorme. Establecer algún mecanismo, como reforzar materias troncales, troncalísimas, para todos -a la vez que se deja discrecionalidad luego a las Comunidades Autónomas, porque, claro, la... la ley tiene muchos aspectos-, digo, reforzar la troncalidad de tal manera que un alumno, con independencia de donde resida, tenga una formación parecida a... alta -no larga y estrecha, sino larga y sólida-, eso me parece muy loable.

En particular, me resulta también muy interesante que en nuestro país... -que, de momento... de momento sigue conservando la integridad territorial- me parece muy loable que todos los niños, con independencia de donde vivan, puedan tener un cuerpo... un acceso a la educación básica, de calidad, robusto y equivalente, semejante. Porque también es verdad que la... la España autonómica había generado unas desigualdades inasumibles.

En ese sentido, las famosas pruebas externas, llamadas... mal llamadas "reválidas", porque no tienen que ver con lo que nuestros abuelos, o no sé quién... Yo no hice... tengo 52 años, no hice reválida, pero todo el mundo habla de reválidas; no sé qué son... en fin, sí sé lo que son las reválidas, pero no tiene nada que ver.

Las pruebas individualizadas son otra cosa. Este año algunos de ustedes han dicho: va a ponerse en marcha la de sexto de Primaria. Me parece fantástica una prueba de sexto y otra de tercero; acaba la Primaria. Es una... es una prueba que no tiene eficacia académica, de tal manera que los niños aunque no la superen no se les cierra el paso en su progresión académica, y es una prueba que va a permitir, primero, a los niños para ver si efectivamente necesitan refuerzo personal en materias troncales -matemáticas, comprensión lectora, lengua y literatura-. Claro, es un acicate para que la Administración educativa compense, refuerce, los déficit que tienen niños concretos; es muy interesante para los padres para que sepan exactamente cómo están evolucionando sus hijos; es muy interesante para los colegios, para, efectivamente, saber dónde están, en la comparación con otros, para establecer medidas de apoyo y refuerzo a los colegios; y también para nosotros, en ese mismo sentido. O sea, más bien va en la línea de... de reforzar la orientación personal, el acompañamiento personal de cada alumno; de mejorar, no de segregar. Cuando ustedes hablan de que la ley va a segregar a los alumnos, están haciendo un juicio de pronóstico que yo creo que no se compadece con la realidad.

En... en la reválida, la... el examen individualizado de cuarto de la ESO creo que tiene también un sentido. Ese es nacional, un... un examen único para todo el país. Me parece fantástico, es un examen diagnóstico. Nos va a permitir, efectivamente, la mejor prueba diagnóstica de cómo están las Comunidades Autónomas, como está la comunidad educativa en cada territorio. Esto es estupendo.

Claro, es evidente que quizá algunos profesores piensen que de esta manera se... le van... les van a sacar los colores, o que alguna Comunidad Autónoma se





DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Comisión de Educación **IX LEGISLATURA**

Pág. 577

CVE: DSCOM-09-000022

sienta... porque sabe que el fracaso escolar es altísimo, ¿no? Bien, la idea no es sacar los colores a nadie, es reconocer la realidad para, a partir de ahí, mejorar, mejorar.

La... la prueba final... yo he adelantado que eso no está regulado -me pareció muy bien que se aplazara la regulación para más adelante, porque hay que hablar con las Comunidades Autónomas y con la comunidad escolar- y he... he adelantado mi postura a favor de que tenga valor diagnóstico y no... y no eliminatorio, de tal manera que nos encontre... que evitemos el problema de alumnos que superan la ESO y, sin embargo, no superan el examen de la... final y no podrían pasar promoción a Bachillerato, o quizá a la FP, ¿no? Bien. Eso generaba problemas laterales importantes. Ahí sí que podría haber un cierto efecto segregador. Bueno, vamos a verlo, ¿no?

Y luego, el examen de... de segundo de Bachillerato, pues tiene todo el sentido, porque en el fondo se trata de garantizar la... la calidad de lo aprendido en el Bachillerato. Por cierto, en la LOMCE se refuerzan en gran medida los contenidos, ¿no?

Bueno, yo creo que en ese sentido es verdad que la LOMCE tiene otros aspectos que no me convencen tanto. Yo no... yo no he escrito la LOMCE; yo solo soy responsable de una Consejería de una Comunidad que tiene que aplicar la LOMCE. La insumisión, en el plano teórico, me resulta simpático; en el plano real es totalmente incompatible con un Estado de derecho. Yo, como responsable público, debo cumplir las normas; yo no puedo declararme insumiso ni puedo... bueno, es que además no podría, no tendría ni competencias, pero es que yo no querría hacer eso. Si eventualmente hubiera otro Gobierno de otro color político que, a pesar de todas las buenas promesas en el sentido del consenso educativo, impusiera su ley educativa, Castilla y León, ¿haríamos una insumisión, porque ya no... y Valencia quería y Castilla-La Mancha quería? Un poco de... un poco de sensatez en este país, ¿no? No estaría mal que empezáramos a cumplir seriamente las normas, ¿no? Yo... por eso esas apelaciones a... al juqueteo, respecto de la no... a mí simplemente me parecen impresentables en un responsable político serio -no me refiero tanto a usted, porque sé que matizan, hay aspectos, etcétera, ¿no?; en general, ¿no?-. Apliquemos las reglas del juego, esto es democracia. Se pueden cambiar a través de los votos, ¿no?, a través de los votos.

Hay aspectos de la LOMCE que no me gustan -yo no... no lo oculto-, no me... pero bueno, esto ocurre como con la selección de fútbol: cada español haría una, ¿no? Yo estoy seguro que todos en este sala, llamados a hacer... a redactar o a diseñar una ley educativa, la haríamos de una manera distinta, ¿no? Efectivamente, hay aspectos que no me gustan. Hoy es el Día Mundial del Suicidio, pero yo no estoy a favor, así que tampoco defiendo íntegramente la ley. Yo me encuentro con la ley -es la que tenemos-. Sustancialmente, sin embargo, sí me parece convincente. Decía Winston Churchill que a lo largo de su vida había tenido que comer muchas veces sus propias palabras, pero había descubierto que era una dieta equilibrada. Yo no tengo que comerme mis propias palabras; no había criticado antes a la ley; tenía también esa precomprensión más bien sospechosa; cuando la he leído, cuando he hablado con expertos, realmente me he convencido, libremente, de que es una ley muy necesaria; y, además, me resulta increíble que en Castilla y León la pongamos en cuestión. Yo entiendo que la cuestionen en Bilbao, que la... alguna gente de Bilbao; que la cuestionen en Barcelona; que la cuestionen en lugares donde apro-



Comisión de Educación IX LEGISLATURA

10 de septiembre de 2015

Pág. **578**

baban la ESO, titulaban la ESO con 12 suspensos. Claro, en Castilla ya veníamos no permitiendo pasar de ciclo, de etapa, solo... con más de 2 suspensos. Claro, es que a nosotros la ley no nos ha pillado, en lo esencial, fuera de juego, es que nos ha parecido... es un refuerzo de la calidad, y nosotros ya estábamos en estándares de calidad. En muchos aspectos, las... nosotros hacemos un examen en primero de la ESO, orientativo, para ver el nivel, para ver cómo tenemos que reforzar a los alumnos; por eso no nos resulta tan extraño que lo hagamos en cuarto también, si ya lo hacemos en primero, sabían ustedes, ¿verdad? Y... y, por cierto, con notable resultado. O sea, no nos escandalizamos de... de... me resulta... a mí me sorprende, a veces, la sorpresa. Hay otros aspectos menores, que son menores, son discutibles, y sobre eso, por supuesto...

Bueno, en cuanto a los libros, este es un asunto muy importante. Es verdad, la... la LOMCE ha cambiado las materias, y, por tanto, hay que cambiar los materiales. Esto exige una respuesta por parte de la Administración. Yo no estoy a favor -lo digo ya- de una ayuda universal de libros para todos los escolares, porque yo no estoy a favor de que... de regalar, en un contexto de... de presupuesto escaso, libros a los ricos. No sé usted, pero yo, a los ricos, que se los compren ellos, ¿eh?, a los ricos. Una medida de ayuda universal, sin discriminar y al por mayor, me parece absolutamente desproporcionada.

Nosotros tenemos, sin embargo, estas dos líneas de ayuda: la individual y la... la de los bancos públicos de libros. En este momento, para el Programa Releo, tenemos una partida de 3.000.000 de euros, que nos ha permitido proporcionar a los centros que participan en Releo las cuantías que nos han solicitado. Es verdad, si más centros hubieran... se hubieran acogido al... al Plan Releo, posiblemente, por esa vía, hubiéramos podido llegar a más familias; 26.700 familias van a poder acceder a los libros por la vía del... de Releo; y las ayudas individuales van a llegar a 65.000, de tal manera que, en total, vamos a poder llegar a 91.744 familias; y, desde luego, vamos a llegar a las familias con menos recursos; no a todas, pero sí a las que tienen menos recursos.

Nuestra apuesta es que, progresivamente, animemos a los centros a que se... se inscriban en el Programa Releo. Nos parece un programa fantástico, porque yo, personalmente, entiendo que el Estado no tiene por qué subvenir necesariamente al cien por cien de todo el gasto en todos los contextos. Me parece fantástico el Programa Releo, me parece estupendo que la sociedad, que la solidaridad social se haya organizado, y haya adquirido estatura, y haya dicho... en un momento de gran debilidad económica del Estado, haya dicho: vamos a dar un paso al frente y vamos a organizar este sistema, vamos a... vamos a compartir; es un sistema en el que la familia cede un libro, y eso ya le... le permite también recibir otro libro –es una cadena de favores organizada por el propio centro–. Bien, fantástico, me parece ejemplar. Hasta ahí podemos llegar; por supuesto, también complementado con ayudas económicas de las personas con menos recursos, que esos siempre van a poder tener acceso a los libros y a las... y a las materias.

En cuanto a la... a la creación de obras, concretaremos próximamente, en cuanto sepamos exactamente el... el presupuesto del que disponemos para el próximo curso, las obras nuevas; algunas de las que están en... en reforma son casi obra nueva, son de una enorme entidad. El... ayer tuve ocasión de hablar con el alcalde de La Cistérniga sobre la petición de un instituto nuevo para su localidad.



DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Pág. **579**

Hemos constatado que en Castilla y León hay pocos municipios (solo 8) que tienen más de 8.000 habitantes y sin embargo no tienen Secundaria obligatoria. Esto genera a su favor una presunción favorable a la atención de la... de la Secundaria, a la creación de obra nueva allí.

El problema, por supuesto, es que no tenemos dinero para atender todas las necesidades -ese es el primer punto-. Ustedes saben ya que la creación de un centro de estas características puede rondar de 5 a 7 millones; la dotación de profesorado, otros 3.000.000; son 10 millones de euros; no tenemos dinero para atender todas las necesidades todo el tiempo. Por otro lado, no todos los municipios se encuentran en la misma situación. Tenemos que analizar con criterios objetivos, que ellos conozcan de antemano, sobre todo la evolución de los criterios demográficos, porque son municipios que están en los alfoces de las ciudades; hay una... un crecimiento demográfico; tenemos que analizar si ese crecimiento demográfico, primero, qué cantidad tiene, qué necesidades de escolarización va a haber en los años sucesivos, también para evitar que dentro de equis número de años los institutos queden vacíos. Ocurre también que todos esos escolares ya están... está atendida su escolarización, además en institutos de mucha calidad normalmente, que están muy cerca -ese es otro criterio para determinar la priorización de necesidades, la cercanía de la... de los institutos actuales donde son derivados los... los escolares en relación al municipio-; y hay que tener en cuenta, por supuesto, que ese transporte escolar es totalmente gratuito, como cabe... como cabe suponer. En definitiva, cuando tengamos una previsión concreta del presupuesto, haremos una priorización de... de necesidades de qué... de qué obra nueva podremos acometer.

Cuando yo hablaba de los 110 millones de euros de fracaso escolar, ni mucho menos puede ser un dato que desprestigie a la universidad. La realidad nunca desprestigia a la universidad. La universidad ama la realidad, ama la verdad. También la señoría de Podemos hablaba de la verdad, y me encanta esa apelación, aunque ya decía Jenofonte que la... la verdad es una tela tejida de conjeturas, ¿no? Pero la universidad ama la verdad, ¿no? Y la verdad es que nos gastamos 110 millones de euros -mucho más, es un presupuesto más elevado que lo que nos cuesta alguna de las universidades públicas- en fracaso escolar. Yo solo lo he dicho... no lo he dicho para censurar a las universidades, lo he dicho para identificar un problema al que tenemos que buscar respuesta en colaboración y en diálogo con las universidades. No sé si a usted le parecerá un problema, a mí me parece un problema, porque a mí no me gusta perder 110 millones de euros al año. Por supuesto, no todo de estos 110 millones se va a recuperar; hay una parte de dinero que es... en fin, es imprevisible, es un gasto que... que hay que asumir, evidentemente; un alumno que llega a una universidad, a una facultad, pensando que le gustaban esos estudios, y luego resulta que no... en fin, esto puede... pero 110 millones, estamos ante un problema más bien sistémico, no estamos simplemente ante una desorientación puntual, ¿no? Sería una suma de muchísimas desorientaciones personal... puntuales, ¿no? En fin, en cuanto a las preguntas concretas en relación a la universidad, no dude que se las contestaré inmediatamente en cuanto pueda, ¿no?

Por contestar -o por intentarlo- a su señoría José Sarrión, agradezco el tono constructivo. Estoy de acuerdo que tendría que haber más Filosofía -en mi selección ideal de fútbol tiene que haber más... más filosofía-, pero, en todo caso, convendría matizar que la... vamos a ver... Ah, sí, perdón -el exceso de información mata; hace

CVE: DSCOM-09-000022



DS(C) - N.º 22

Comisión de Educación IX LEGISLATURA

10 de septiembre de 2015

Pág. **580**

falta orientar tanta información, ¿no?; morimos... sucumbimos de tanta información-. Bueno, en la LOE se daba Filosofía en tres horas en primero de Bachillerato, y tres horas semanales en segundo. Y, sin embargo, la LOMCE, en primero se dan tres horas, y en segundo cuatro, pero es verdad que a petición, a opción de los alumnos, ¿no? Vamos a... vamos a esperar que los alumnos opten por la Filosofía, ¿no? Yo... yo confiaría más en los alumnos, y, si no, peor para ellos, ¿no? Realmente, la Filosofía siempre es una buena opción, pero, en teoría, el itinerario está ahí disponible, ¿no?

Por supuesto que yo también estoy a favor de tener más presupuesto educativo -ojalá-. Las tasas universitarias, en este momento, y con los números que tenemos, no podemos bajarlas, vamos a congelarlas. Vamos a mejorar el sistema de becas universitarias, ese sistema complementario. Ya el año pasado tuvimos un acuerdo con el Partido Socialista, vamos a intentar mantenerlo. Estamos abiertos a escuchar las necesidades, llegar a que... a conseguir que ningún alumno universitario, con capacidad de desarrollarse en la universidad, tenga que dejarla por falta de dinero. Esto, directamente, no lo quiero ni contemplar, vamos a solucionarlo.

En cuanto a los conciertos eliminados, seguramente ustedes saben que si quitamos los conciertos que hemos tenido que poner con la implantación de la FP Básica 2, la FP 2, por... -también un buen acierto de la LOMCE, aunque tenemos que mejorarlo, ¿no?- por esa implantación han crecido algo, pero, en realidad, los... las unidades concertadas han descendido, han descendido bastante, ¿no? En el año... en el curso dos mil once teníamos 4.728, y en el dos mil catorce-quince hemos tenido 4.527, ¿no?, y con 150 profesores menos. Le puedo asegurar que yo, como consejero, no hago más que escuchar quejas y reclamaciones de colegios, de iniciativa social, por supresión de unidades concertadas. Nos mantenemos rigurosamente en el equilibrio 70/30, que es una regla de oro que permite dar seguridad a todo el mundo -todo el mundo sabe a qué puede aspirar-, con rigor, y sin excepciones.

El colegio que usted hablaba, el colegio Pizarrales... -perdón-, efectivamente, se ha procedido a una absorción de la escuela infantil de 3 a 6 años del centro de Salamanca, que iba a desaparecer, y se ha trasladado con los contratos de profesores, para garantizar el empleo de los profesores que estaban allí dando clase. No se ha producido ninguna disminución de unidades públicas en los colegios del entorno. Y, por otro lado, el colegio de Salesianos, al que usted se refería, precisamente realiza allí un trabajo educativo con niños de familias socioeconómicas vulnerables, en la misma línea, como mínimo, que los públicos de la zona. O sea, que, desde nuestro punto de vista, es un ejemplo de política razonable.

Bueno, lo que ha dicho del bilingüismo es interesante, aunque ya venimos trabajando en ello. También yo tengo mucha sensibilidad con el profesorado joven universitario. Tenemos un problema, tenemos un problema muy serio ahí. Efectivamente, hay un problema de envejecimiento, hay un problema de falta de relevo. Como sabe, fundamentalmente, este es un problema, por un lado, presupuestario, y, por otro lado, de la competencia estatal, y además ya muy acumulado. En esto... esto no se puede echar la culpa solo al Gobierno actual, sino quizá a varios de los anteriores.

En fin, lo que... lo que les debo se lo pago en otros... en otros momentos, ¿no?, en otras comparecencias y en otras ocasiones.



Comisión de Educación IX LEGISLATURA

Pág. **581**

Bueno, quiero agradecer a la portavoz de Ciudadanos, a Belén Rosado, sus ideas, su programa. Es una música que a mí me suena bien. Muchas de las cosas, sin embargo, que ha planteado ya no son comunes, porque estamos trabajando en ellas. Yo creo que no nos será difícil entendernos y colaborar, y hago votos para que esto sea... sea así.

Por lo que se refiere a la señoría... a su señoría Lorena González, la verdad es que me resulta difícil contestarle, porque, básicamente, según he captado... hace mucho que no cojo apuntes de clase, pero, en mis apuntes, básicamente el resumen que he hecho de su intervención es que todo va mal, todo se hace mal todo el tiempo, todo se puede arreglar ya, hay dinero para todo y si no se hace es culpa nuestra, y lo único que aportamos es palabrería y datos tramposos, ¿no?

Bueno, la verdad es que no sé cómo... no sé cómo contestar a eso, aunque me gustaría, me gustaría. Pero bueno, pero no sé contestarlo. Soy un profesor que no tiene contestación a eso.

Y por lo que se refiere a Isabel, del PP, le agradezco muchísimo la valoración que ha hecho. Y aprovecho para, tomando pie de algo que ella ha dicho, recordar que en Castilla y León, cuyo sistema educativo creo que debiéramos valorar nosotros mismos, a mí me parece... me parece algo sorprendente... -aunque no tanto en nuestra Comunidad, siendo como somos, en el *ethos* colectivo, ¿no?- me parece sorprendente que, teniendo un sistema educativo bastante sólido -que no es, digo, responsabilidad exclusiva de la Consejería, aunque también algo habrá tenido que hacer, ¿no?, en ello-, no lo... primero, mucha gente no lo conozca, le dé la sensación del apocalipsis. Yo, en general, el apocalipsis, como género literario, me aburre. Mucha gente no conoce la realidad de nuestro sistema educativo, la realidad, la buena y la mala.

Porque, efectivamente, muchas de las cosas que ustedes han dicho y la identificación de problemas ya nosotros también los tenemos identificados. Estamos en ello, estamos trabajando, hacemos lo que podemos, de acuerdo a los recursos disponibles, ¿no? Pero, la verdad, me sorprende que la ciudadanía, o una parte de la ciudadanía, o de sus representantes, no conozcan las bondades del sistema. Es algo... el sistema educativo en Castilla y León es un hecho diferencial, propio de nuestra Comunidad. En Castilla y León se educa bien. Lo digo yo, que acabo de llegar -he hecho una inmersión a fondo este verano; como un mal estudiante he tenido que repetir muchas asignaturas; ya tenía alguna noción antes, ¿eh?-. Si PISA no nos hubiera dado los datos que nos da, y nos hubiera dicho "oiga, ustedes están haciendo las cosas como Dinamarca, Suecia, Finlandia y tal, ustedes están haciendo las cosas mejor que nadie en el país, salvo País Vasco y Navarra" -que yo ya, a ojos ciegos, les cambiaría la financiación, a ver si ya... a ver si lo hacemos mal, ¿no?; allí es difícil hacerlo mal con toda esa cantidad de dinero-, digo, aun admitiendo las debilidades y sombras, y las amenazas, ¿no?, pero a mí me parece que un buen punto de partida es reconocer: tenemos un sistema educativo razonable, del que podemos sentirnos orgullosos todos, todos. Y, a partir de ahí, hablemos sobre cómo mejorarlo, ¿no? Ahí nos encontraremos.

En cuanto a la... si... en fin. Pero vamos, una cosa, no solamente la calidad, los resultados altos, sino resulta que PISA nos dice... menos mal que viene PISA, si no hubiera estado PISA seguiríamos... a lo mejor mucha gente seguiría pensando que tenemos un sistema mediocre. Y, por otro lado, no quiero reducir todos los exámenes



DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Pág. **582**

CVE: DSCOM-09-000022

a PISA, ¿eh? Tenemos también otros indicadores de evaluación. Y si ustedes... seguramente conocen, y ustedes hablan con responsables de otros sistemas educativos, Castilla y León pisa fuerte cuando sale de sus fronteras en España, ¿no?

Uno de los datos interesantes que la gente conoce menos es que el índice de variabilidad entre centros y dentro de los centros es de los menores en Castilla y León, de tal manera que la calidad de la educación que reciben nuestros alumnos en el medio rural, tan disperso, tan alejado, es bastante semejante a la urbana. Y el índice de calidad de la pública es semejante, es muy pequeño el gap, con la concertada. Es algo de lo que nos podemos sentir legítimamente orgullosos todos, ¿no? Pero bueno, por supuesto, en fin, esto de sentirse orgulloso es libre, ¿no? Es como las opiniones, esto es como -perdón- el trasero, cada uno tiene el suyo, ¿no? Yo entiendo que es opinable.

En fin, prometo que en próximas ocasiones contestaré más detalladamente a las preguntas concretas. Creo que es interesante en esta primera comparecencia explicarles un poco la filosofía, las líneas de trabajo globales y los asuntos más urgentes. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor consejero. Se abre un nuevo turno de portavoces, con un tiempo máximo de cinco minutos cada intervención. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra don Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor consejero. Hoy España ha ganado a Alemania por un punto, y ha fallado un tiro libre Alemania en el último segundo. Así, a última hora, es como usted ha llegado de converso a la LOMCE, porque le aseguro que nos agradaba más, le respetamos y, además, le creemos intelectualmente, cuando el ocho de mayo del dos mil trece, en una jornada previa a la huelga general para parar la LOMCE, usted llegó a dar clase en la calle. Nos parece bien que, como tal, haya evolucionado.

Solo un detalle. Dijo en la primera intervención -lo ha rectificado ahora- que todos los Gobiernos han tenido la tentación de imponer sus leyes. La LOMCE se aprobó el veintinueve de noviembre del dos mil trece, con el solo voto a favor del Partido Popular. La anterior, la LOE, en el dos mil seis, junto al Gobierno, votaron seis partidos políticos, solo votó uno en contra -el Partido Popular-, y se abstuvo Izquierda Unida. O la anterior, la LOGSE, del año noventa, solo el Partido Popular votó en contra. Por lo tanto, no es cierto, porque en esto somos muy poco parecidos -y podemos llegar a acuerdos-, muy poco parecidos el Partido Popular y el Partido Socialista, que los Gobiernos hayan actuado igual. Tan solo este Gobierno ha hecho una imposición ideológica sorprendente en el ámbito educativo.

Mire, le planteo algo en los libros de texto. Dice: nosotros no queremos que los ricos... se los paguemos. El Programa Releo lo permite. No pone ninguna condición económica. Es más, si quiere, "los ricos", entre comillas, probablemente estén más informados y se beneficien más. Lo que nosotros le planteamos esta tarde aquí es todo lo contrario, es que a través de los Ceas, ayuntamientos y diputaciones la Junta haga un crédito extraordinario. Cantidad, entre ese cinismo que planteaba usted y la demagogia, la que consideren. Por ejemplo, nos ahorramos que una productora nos



Comisión de Educación IX LEGISLATURA

Pág. 583

grabe las intervenciones de los consejeros cuando las graba la Cámara, y ya tenemos algo de dinero. Pues eso, para poder facilitar que familias con pocos recursos este mes no tengan sus hijos libros disponibles.

Dice textualmente: la realidad no desprestigia. Comparto con usted, señor Consejero, que la realidad no desprestigia. La falsedad sí, y yo estoy seguro que usted no ha hecho esas cuentas, porque no las haría al decirlas, porque no son ciertas. Dice textualmente: hay un fracaso escolar del 20 % que nos cuesta cada año 110 millones de euros. Si hemos transferido 324. ¿Cómo nos va a costar más de una tercera parte que haya un fracaso en la Universidad de una quinta parte de los alumnos? Por cierto, ¿qué profesores iban a despedir, o a quién se iba a ahorrar ese dinero, si esos estudiantes no hubiesen llegado? Porque nos tiene que explicar muy bien cómo hacen las cuentas para llegar a eso. Y si nos lo explican, a lo mejor nos convencen, pero hoy le aseguro que la única sensación que tenemos es que quien hace eso, que no es usted, no tiene un cariño especial por la Universidad pública.

Permítame que nos resulte cuanto menos sorprendente algunas referencias, que son un poco tramposas, la de la portavoz del PP y la suya, en las ratios: 22 de media, usted 30/70 –30 concertada, 70 pública-, en el total. Porque, claro, ¿y dónde está la aportación del medio rural? Ahí no hay concertada, porque no es rentable. Por tanto, no hagan eso, porque eso no es bueno, porque no es creíble. Ustedes apuestan que se vayan. Nosotros preferiríamos que la enseñanza concertada, que no denigramos, fuese subsidiaria de la pública; que primero se ocupasen los puestos de la educación pública y los que quedasen disponibles, pues en la concertada. Nos parece razonable. Quien quiera concertada, puede elegir en segunda opción. Los sindicatos seguro que estaban de acuerdo. Se lo propongo que lo podamos plantear, a ver qué opinan. Me parece que es una cuestión razonable.

Le pido que nos planteen las respuestas, pero sobre todo una, de las que le he dicho. Es, desde el punto de vista de la Junta de Castilla y León, si se va a financiar los gastos corrientes de los centros públicos de investigación. Hoy habrá leído, igual que yo, en la prensa, que el Centro del Cáncer cerrará en cinco años si no hay apoyos. ¿Sabe cuál es el origen de todo esto? Un compromiso del actual Presidente de la Junta en el dos mil once, de financiar un millón de euros de gastos corrientes, porque ahora tienen que ir a programas competitivos, que se incumplió. Se aportó ese año, se pagó menos, y no volvió a hacerse. Por tanto, revisen bien eso porque es muy importante.

Nos alegramos que estén estudiando que a partir de cierto número de habitantes pueda haber institutos de educación secundaria. Nos alegramos tanto como que esto corrige la posición previa del Presidente Herrera, que en una carta a las AMPAS de Arroyo le decía textualmente: hay que tener presente que la LOMCE plantea dobles itinerarios desde cuarto de ESO y en bachillerato, itinerarios que, si bien no existen mayores dificultades para hacer los institutos grandes, sí encuentran dificultades para hacerlo en pequeños. La LOMCE utilizada como excusa por el Presidente para no hacer instituto, por ejemplo, en Arroyo. Nos parece muy bien que usted haya corregido.

Y finalizo con dos referencias finales. Decía la Portavoz del Partido Popular: hoy no en toda España con un 5 se tiene acceso a beca. Es verdad, y no deja de ser absolutamente sorprendente que esa misma portavoz vaya a pedir en diciembre el voto para que el que lo ha hecho posible, que es el señor Rajoy, porque antes de



DS(C) - N.º 22

10 de septiembre de 2015

Pág. 584

llegar el señor Rajoy en toda España se podía tener derecho a beca con un 5. Por lo tanto, ha sido el propio partido al que ella defiende la que ha cambiado la normativa estatal para que se endurezca.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Señor Pablos, vaya terminando.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Y finalizo. Es una cuestión muy menor. Sé que el lenguaje a veces es muy importante. Ha afirmado el señor consejero de forma textual: nuestro país, de momento, tiene la integridad territorial. Esperemos que de momento y por mucho tiempo. Desde luego, los socialistas trabajaremos para ello. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor Pablo... Pablos. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra don José Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí, muchas gracias. Bueno, alguien dijo una vez que la tarea del filósofo es cuestionar lo obvio. Y yo estoy un poco deprimido porque casi que vengo a demostrar lo obvio, ¿no?, en algunas ocasiones.

Yo, bueno, por empezar por la Portavoz del Partido Popular, hombre, vamos a ver, cuando usted dice que estamos en contra de los objetivos de la LOMCE, o que quiere creer que no esté...

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Señor Sarrión, comparece el señor consejero de Educación. No abran... no abran... no abran debate entre los portavoces, por favor.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Lo que pasa es que yo estoy contestando a una referencia. Entonces, entiendo que en el uso de mi tiempo puedo hacer una respuesta... una referencia que ella me ha hecho. ¿O no es así?

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Ella no ha hecho ninguna referencia a ningún portavoz, se dirigía al consejero. Ruego que ustedes hagan lo mismo.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Pues en ese caso me dirigiré a la Consejería del consejero, cuyo partido plantea que los que nos oponemos a la LOMCE estamos diciendo que también nos oponemos a los objetivos como la mejora de los idiomas o la salida laboral de los alumnos. Hombre, claro, es que en una ley educativa me parecería extraño que alguien dijera

Comisión de Educación

IX LEGISLATURA

CVE: DSCOM-09-000022



DS(C) - N.º 22

10 de septiembre de 2015

Pág. 585

que está en contra de que mejoraran los idiomas o que hubiera una buena salida laboral, ¿no? Digo yo. Es decir, cuando uno hace una ley educativa, digo yo que en los objetivos pondrá cosas como mínimo que estén bien. Pero cuando uno habla de un texto legal uno está hablando de las reformas que se quieren implantar. Y las reformas que se quieren implantar son reformas que lo que están generando son elementos que van a generar a largo plazo elementos de discriminación. ¿Por qué? Porque todas las escuelas de sociología educativa coinciden en que cuanto antes se adelanten los itinerarios y cuanto antes se adelanten las reválidas se está generando una discriminación de clase, es decir, por el origen socioeconómico de las personas que participan... o cultural, que participan en el proceso educativo. Y eso es lo que legisla la LOMCE precisamente, ¿no?

Por lo tanto, ahí es donde hay que poner el foco de la cuestión. Y yo no voy a defender, lógicamente, algo ilegal, sino una medida tan sencilla, y en el marco de un Estado democrático y de derecho, como es instar al Gobierno de la Nación a retirar la LOMCE. Señor Consejero, esto no va en contra del Estado de derecho. Esto es una medida legal. Se presenta una proposición no de ley -creo que Podemos ya la ha presentado-, la debatimos, la votamos. Eso no vulnera el Estado de derecho. Y luego aplicaremos lo que nos obliguen, como es lógico, o lo que nos permita el marco legal ir bordeando, como ya nos defendió el portavoz de sanidad hace no tanto, ¿no? Por lo tanto, es un elemento que está perfectamente dentro.

Claro que conozco que hay unidades CLIL en los títulos de formación permanente; en los cursos de formación permanente, lo que se habla de bilingüismo. Hombre, lo dramático sería que en un curso sobre bilingüismo no se hablara de unidades CLIL. Eso sería como dar un curso de inglés y no dar los verbos, ¿no?, lógicamente. La cuestión es si se aplican, la cuestión es si eso es el eje del bilingüismo, es dar la clase en otro idioma simplemente.

Por supuesto que estamos hablando, cuando hablamos de elementos como el Programa Releo, claro que la solidaridad es buena. Yo participo en una organización que se llama la Red de Solidaridad Popular, por ejemplo, que lo que hacemos es autoorganizarnos vecinos para llevar comida a las diferentes personas que se encuentran parados de larga duración y cuestiones de estos tipos. Pero esto convendrá conmigo que no es lo propio de un país desarrollado. Es decir, esto puede ser una medida transitoria, esto puede ser un parche, pero no podemos decir que la solución al problema educativo en los libros de texto en nuestro país es que el que los ha comprado se los dé a otro. Habrá que plantear otras cosas, habrá que ver si se pueden dar libros gratuitos o si se pueden hacer otro tipo de... de métodos educativos alternativos que no pasen por el libro de texto. Habrá que estudiarlo y habrá que ponerlo sobre la mesa, ¿no?

Hombre, ha patinado usted un poco... convendrá conmigo, le han pasado el papel mal o algo... claro, cuando me ha dicho lo de la LOE, si usted quería meterse con... con los gobiernos que ha habido del PSOE, no tenía que recurrir a eso. Si yo le he hecho las mismas huelgas al PSOE que al PP en materia educativa. Si le he hecho las mismas huelgas a Garmendia que a Wert, y Cristina Garmendia es de las personas que más he atacado yo en el ámbito educativo. Es decir, no había ninguna necesidad.

Y el primero que quitó la Filosofía fue Felipe González, si lo sé yo. No, perdón, que la hizo optativa. Pero, claro, esa es la cuestión. No me puede decir que la



Comisión de Educación IX LEGISLATURA

10 de septiembre de 2015

Pág. 586

LOMCE tiene más horas cuando la hace optativa. ¿Por qué no hacemos optativa la lengua o las matemáticas? ¡Ah, porque son más importantes! Esa es la clave. Es que una asignatura que se considera central no se puede hacer optativa. Es el elemento central al que yo me refiero.

Y por supuesto que para conseguir una ratio de 70/30, como aludía el señor Pablos hace un momento, significa que hay unos sitios donde no se cumple esta ratio. Igual que para cumplir una ratio de alumnado como la que se ha defendido en la... por parte de la intervención, eso significa que cuántos centros de 36 alumnos por aula, o de 40, habrá, cuando en tantos pueblos hay aulas con ocho, con nueve alumnos. Esa es la cuestión, es decir, dónde se está produciendo la masificación. Y habrá que detectarla, no irnos a las medias, porque las medias, como usted bien sabe, pues pueden ser, efectivamente, engañosas.

La cuestión sobre el tema de... del colegio de Pizarrales, habrá que verlo. Pero, claro, hombre, yo no me puedo creer que se cojan unas plazas concentradas de una punta a otra de la ciudad y se nos diga que es para garantizar el trabajo, ¿no? Además, no le hago a usted culpable, si usted acaba de llegar, ¿no? Pero aquí hay un problema en la Consejería. Es decir, para garantizar puestos de trabajo, hombre, pues metamos millones de euros a la fábrica de Findus de aquí, de Valladolid, que les van a hacer un 30 % de caída salarial, ¿no?, por ejemplo.

Y, por supuesto, la cuestión en torno a las... a las críticas a la universidad. Por supuesto que ya era una cuestión acumulada, pero lo cierto es que, como usted bien sabe, pues lo que nos estamos encontrando es una ausencia de contratación, pues cada vez más terrible. En todo caso, tenemos cuatro años por delante para ir discutiendo estas cuestiones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor Sarrión. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra doña María Belén Rosado.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

El Grupo Ciudadanos piensa que la educación no puede seguir siendo un arma arrojadiza entre los partidos políticos. Si en la LOMCE no estamos de acuerdo, vamos a mirar lo que... lo que hay de positivo y vamos a mirar lo que hay de negativo. Y la ley, gracias a Dios, tiene un sistema jurídico que nos permite ir modificándola y cambiando todos aquellos aspectos, pero siempre con el consenso de los partidos políticos. No vamos a seguir luchando y haciendo una lucha, porque, al final, los que perdemos somos todos, y especialmente, en este caso, Castilla y León.

Entonces, yo, mi recomendación en todo el tema de la LOMCE es que cojamos lo positivo, cojamos lo negativo e intentemos ir modificando los... los puntos negativos. Esto por... por un lado.

Importantísimo, y yo creo que es lo que hay que tener en cuenta, es que nadie abandone los estudios por una cuestión económica. Si hay que poner un... un medio o hay que poner un teléfono o hay que poner a una persona responsable de que alguien, una persona, va a abandonar los estudios en nuestra Comunidad porque no tiene renta, pongamos a su disposición... habilitemos una partida presu-



DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Pág. **587**

puestaria, pero que se nos haga llegar que... que esa persona no sigue los estudios por... por renta.

En cuanto a las FP, las Formaciones Profesionales, la educación... el fin mucho... el gran fin para la educación es el empleo. Entonces, en las formaciones profesionales, yo hablaba con unos empresarios de Palencia que se dedican al sector aeronáutico y resulta que no tienen... tienen que buscar en el País Vasco trabajadores porque en Palencia no hay una FP que les forme en metal o en troquelería. Con lo cual, que la... que la Formación Profesional sea una Formación Profesional a demanda, y a demanda de lo que piden los empresarios, que esto se hace con... pues eso, reuniones con las organizaciones empresariales y que ellos nos digan qué FP hay que hacer, aunque sean FP que cambien cada año, porque el empleo cambia y las necesidades cambian. Tiene que ser algo dinámico y que evolucione.

Luego, también, totalmente de acuerdo en que en los institutos haya la asignatura para emprender. En Ávila, la Asociación de Jóvenes Emprendedores iba y visitaba los institutos, y dio muy buenos resultados, y motivaba muchísimo a los alumnos, y allí se veía perfectamente quién tenía un perfil emprendedor.

Otra cosa, señor consejero, es, como ya hemos hablado de otras Comunidades aquí con la LOMCE, decirle que en Finlandia el 0,2 % solo de fracaso escolar. A lo mejor hay que hacer una reflexión y buscar en Finlandia soluciones para... para Castilla y León. Y no solo eso, sino que comedores y educación y libros de texto totalmente gratuitos, sin dependencia del nivel de renta. Entonces, si no buscamos... si la solución no está en Castilla y León, busquemos fuera sitios donde sí que esté funcionando.

Y, sin más, pues nada, tenemos cuatro años por delante para trabajar y mejorar, porque, si bien es cierto que la situación no es tan grave como lo pintan algunos portavoces, tampoco es tan buena como lo ha podido pintar el Partido Popular. Entonces nosotros hemos llegado para mejorar, con realismo y sentido común, el sistema educativo de Castilla y León, y en esto nos tendrá siempre de... de su mano. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora Rosado. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra doña Lorena González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

O sea, señor consejero, después de todos los datos que le acaban de ofrecer, usted sigue excusándose en datos sesgados, que elige sobre todo de los Informes PISA, para justificar la pésima gestión del sistema educativo público de esta Comunidad; informes que -me gustaría apuntar- realiza la OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Bueno, pues si para que se me entienda tengo que utilizar informes más bien económicos para hablar de educación, le diré que el Informe PISA publicado en dos mil trece también saca a luz otra información que no he oído mentar, y es que en España ha aumentado la desigualdad por renta, y que lo que más influye en el rendimiento académico de un alumno es la situación socioeconómica y contextual de su familia.



DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Pág. **588**

Es decir, sus argumentos y las declaraciones de la secretaria de Estado de Educación, Formación y Universidades hasta mayo de este año, Montserrat Gomendio, quien, tras los recortes, afirmó que los ajustes presupuestarios no van a tener ningún efecto negativo en el rendimiento escolar, han quedado desacreditadas por la edición siguiente del mismo estudio que utiliza el Gobierno -y, por lo que veo, ustedpara justificar esta dura reforma de la ley y las insuficientes políticas educativas autonómicas.

Usted ha dicho, entre otras cosas, que quiere fomentar la participación y dar valor a los consejos escolares, órganos que, con la ley que usted dice que no es serio... que no es serio contrariar, pasan de ser órganos decisivos a ser órganos meramente consultivos; cosa que habría que ver si no puede resultar inconstitucional por ir en contra del Artículo 27.7 de la Constitución, que establece que los padres, madres, profesores y alumnos deben participar en la gestión de aquellos centros sufragados con dinero público. Y se convierten los consejos escolares en órganos meramente consultivos, en pro de que sea la figura de un director, designado a dedo por la Administración, y que no ha de ser profesor del centro, quien decida absolutamente todo lo relacionado con el centro educativo, cosa que muchos docentes -que yo sí escucho- me dicen que les recuerda lo que antes era el cuerpo de directores; cuerpo que se consiguió erradicar durante la huelga del setenta y siete, en el cual bastaban dos requisitos para entrar: uno, ser afín al régimen, y otro, pasar una oposición. Ahora lo que hay que hacer es ser afín a la Administración que le designa y pasar por un -leo- proceso de formación y acreditación.

Y es que, si te nombra la Administración y no el claustro, a quien te debes, a quien responde el director es ante la Administración y no ante los profesores. Entonces, ¿dónde está esa participación y esa autonomía que... que dice querer para los centros?

Reducir la tasa de abandono escolar temprano es otro de sus compromisos. Bien, esto se consigue no implantando políticas austeras y no recortando en prestaciones educativas públicas, políticas ambas que en muchos casos impiden que nuestros estudiantes... a nuestros estudiantes costearse un derecho humano como es la educación.

Reducir hasta el 15 % la tasa de... de fracaso escolar. Bien, esto se consigue dotando de maestros y maestras a las escuelas y de medios a los centros, no hacinando niños y niñas con distintas capacidades, ritmos y formas de aprendizaje en aulas masificadas, sin recursos y a cargo de... de maestros sobresaturados; que, además, ustedes pretenden que saquen tiempo para mantenerse actualizados con... con programas de... de formación permanente.

Reforzaremos la aplicación de las nuevas tecnologías en las aulas. Será en la aulas que tengan y que cuenten con... con profesores con el tiempo suficiente como para asistir a programas de renovación. Pero, dado el aumento de su carga lectiva y de sus nuevas responsabilidades adquiridas, son héroes los maestros y las maestras que están preparadas o preparados para usar las TIC. Y se lo digo yo que sí que acabé la carrera el curso pasado y... y las pizarras digitales estaban muy bonitas en los almacenes de la Universidad de Salamanca, lugar en el que es frecuente llamar al conserje ya no para que haga funcionar el proyector, sino para que haga funcionar el aparato de transparencias. Así que suerte con lo... con lo de aplicar las TIC.

Comisión de Educación IX LEGISLATURA

10 de septiembre de 2015

Pág. **589**

¿Qué va a pasar con el Programa Releo, que tanto le gusta? Porque, con el nuevo plan de estudios impuesto por la LOMCE, los libros cambian, así que ya no van a servir los antiguos. Igual deberíamos buscar una forma de... para regular los convenios con las editoriales y que así los libros no cambien cada dos por tres.

Como tenemos una tasa de desempleo juvenil muy elevado, es el tiempo de la FP. ¿Qué clase de... de afirmación educativa es esta? Aumentar la empleabilidad ni siquiera debería ser competencia de la Consejería de Educación; eso lo primero. Pero, siendo así, igual deberían hablar primero con la... con la Comisión de Empleo antes de fabricar trabajadores y empresarios desde el sistema educativo público de esta Comunidad que luego acaben fregando platos en Londres.

Lo que pone de manifiesto lo que Juan Vicente Herrera llama creciente confianza de la sociedad en la FP es cada vez más alumnos y alumnas se ven expulsados de los estudios superiores y se ven obligados a salir lo antes posible del sistema educativo o a decantarse, en el mejor de los casos, por este tipo de enseñanzas, en muchísimos casos no por voluntad, sino por no poder asumir los costes de la vía académica.

Algunos grupos parlamentarios han hablado de las becas Erasmus. Pues le insto a usted, señor consejero, de que... a que se comprometa a recuperar la partida de la Comunidad Autónoma para la beca Erasmus, que Castilla y León... que en Castilla y León ya no existe desde el curso dos mil once-dos mil doce.

Por último, quiero decirle que quien encabeza una Consejería seria, como usted se propone que sea esta, no debería enorgullecerse de que la solidaridad de las familias y la solidaridad de los profesores sean el sustento de un... de un sistema educativo, y menos si usted quiere seguir manteniendo ese discurso de que nuestro sistema educativo tiene un carácter ejemplar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Señora González, vaya terminando.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

[El comienzo de la intervención no quedó registrado en la grabación]. ... Es lo que... es lo que tiene no estar acostumbrados a una Oposición real. Y, para terminar, yo nunca he negado... no he negado en ningún momento que la universidad ame la verdad; lo que he dudado –que también es muy filosófico, y aprovecho para mentar a Descartes, que parece que va de esto la cosa– es que el Partido Popular (partido que le ha designado) y sus políticas amen a la universidad pública.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora González. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María Isabel Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, yo no sé si usted ha hecho trampa con el 70/30; le aseguro que yo -se puede quedar tranquilo- no he hecho ninguna trampa con el ratio de estudiantes: la media en España, en Primaria, sin



Comisión de Educación IX LEGISLATURA

10 de septiembre de 2015

Pág. **590**

CVE: DSCOM-09-000022

hablar de concertada y sin hablar de pública, son 22 alumnos; en Castilla y León son 19; con lo cual, la influencia del mundo rural está considerada ahí y está por debajo, muy por debajo, de los 25. Entonces, señoría, no se preocupe, señor consejero, que este partido, ni hace trampa con los números, ni hace trampa con las palabras. Somos un partido serio. Yo no he dicho que sea inconstitucional o que vaya contra la ley pedir la derogación de una ley; he dicho que va contra la ley aquellos que piden que no se implante, simplemente, o que no la apliquemos. Decir que no se aplique, o decir... perdón, decir que se derogue, o decir que cuando se gobierne se va a derogar, eso no es inconstitucional en ningún momento. Entonces, señor consejero, quédese tranquilo, que este grupo es un grupo serio y que le va a apoyar a usted seriamente.

En Castilla y León hay una educación de calidad. Sí, una educación sobresaliente -por mucho que a mucha gente, o a algunos grupos, le cueste reconocerlo- y una educación en la que vamos a seguir apoyándole para seguir mejorándole. Aquí ya tenemos una tasa del 15 % de abandono escolar; tasa que no tiene la media de España, tasa que es el objetivo para dos mil veinte; y una tasa que nuestro objetivo es seguir rebajando. Entonces, en todas las políticas que ayuden a mejorar el sistema educativo, que ayuden a pasar de ese sobresaliente que ahora tenemos a la matrícula, señor consejero, nos va a encontrar a su lado.

Igual que espero... usted ha dicho que va a mejorar el sistema de becas. Yo estoy convencida que en esta Cámara, señor consejero, vamos a llegar a muchos acuerdos, porque, en el fondo, todos queremos lo mismo: queremos mejor para los estudiantes y queremos mejor... lo mejor para los ciudadanos de Castilla y León. Y, aunque yo le gastaba un... esta tarde una broma a algún grupo -que le decía "estoy convencida que va a votar con nosotros", y me decía que no-, estoy convencida, señor consejero, que va a haber muchas propuestas en esta Cámara que van a salir con el apoyo unánime de todos los grupos, tanto del Partido Popular como de los grupos de Oposición. Lo único que espero es que, si la propuesta la presenta este grupo, y lo que quiere, por ejemplo, es aumentar las becas, que los grupos de la Oposición no voten que no, como ha ocurrido en esta Cámara, simplemente porque la propuesta no la han presentado ellos. Tengamos todos mano izquierda, seamos capaces todos de llegar a un consenso, y apoyemos, señor consejero -le garantizo que apoyaremos, por lo menos nosotros-, las políticas que sean buenas para los estudiantes de Castilla y León y para la comunidad educativa en general. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora Blanco. Tiene la palabra de nuevo el señor consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Brevemente, para cerrar mi intervención. De nuevo agradezco las intervenciones hechas. Por ir contestando rápidamente a algunas de ellas, en cuanto a los gastos corrientes de los centros públicos de investigación, es algo que no puedo decir ahora -tenemos que analizarlo, necesitamos ver los presupuestos-. Tenemos máxima preocupación sobre esto y sobre el Centro del Cáncer en particular, ¿no? La... la investigación biomédica en... en Castilla y León había alcanzado un desarrollo interesante.



Comisión de Educación IX LEGISLATURA

10 de septiembre de 2015 Pág. 591

En cuanto a la cifra, nuevamente, debo decir que, efectivamente, yo no la tengo a mano, pero mis expertos me dicen, sobre los 110 millones de euros que, con... ya, ya comprendo que sea una cifra muy llamativa, ¿no?, pero resulta de dividir el presupuesto liquidado de las cuatro universidades públicas... -claro, esto pasa cuando tenemos una Oficina Económica que cuenta con precisión, claro- digo, resulta de dividir el presupuesto liquidado de las cuatro universidades públicas entre el número de alumnos; y, en efecto, el presupuesto conjunto liquidado por las cuatro universidades supera los 500 millones de euros por curso. Como saben, nosotros... bueno, en fin... bueno, en fin... no nos enredemos con las cifras; puedo... puedo demostrar matemáticamente... el quod erat demostrandum lo puedo hacer en otro... en otro momento. En todo caso, es un asunto muy importante. No quiero ahora detenerme, si son 110 o 109,5 millones, ¿no? En todo caso, una... una cifra que no nos podemos... que no nos deberíamos poder permitir, ¿no?

Agradezco mucho la... la alusión... bueno, en fin, la... cuando yo hablaba de que todavía tenemos integridad territorial, lo decía, claro, con el deseo de que la sigamos conservando. Por supuesto que el PSOE ha defendido siempre esa integridad territorial; no sé si el PSC con el mismo entusiasmo en todos los momentos -digamos, ¿no?-, pero el PSOE desde luego que sí, ¿no?, y ojalá siga haciéndolo, ojalá siga haciéndolo, por lo que nos... a todos nos importa, ¿no?

Quería... en relación a lo que decía la portavoz de... del Grupo Ciudadanos, quiero... quiero decirla que... que nos va a encontrar para colaborar muy estrechamente. Efectivamente, en relación a... a afinar los programas de becas, aunque, como sabe, esos programas son complementarios del estatal; el Gobierno central dedica una importante partida (84 millones de euros al año) para la Comunidad; nosotros complementamos, pero todavía podemos afinar más, estoy seguro, ¿no? En esa discusión también nos encontrará a su lado y al lado de todos los grupos.

En relación con la portavoz de... del Grupo de Podemos, acepto perfectamente la... las críticas y la visión diferente de la realidad, pero en algún punto debo discrepar amablemente, ¿no? En relación, por ejemplo, a los consejos escolares, yo estoy por la participación; personalmente, no me disgusta que las decisiones las tome el equipo directivo y no el consejo escolar -una cosa es participar, otra cosa es decidir-; yo tengo la máxima confianza en los profesionales de la... de la educación. Finalmente, la educación es un proceso en el que confluyen muchos actores; todos ellos son necesarios; no me parece mal que las decisiones recaigan sobre los equipos directivos o los profesores, aunque hayan oído la... a todas las partes implicadas, digamos, ¿no?

En todo caso, es verdad que la LOMCE permite... cambia la forma de gobierno, y permitiría que una Comunidad Autónoma nombrara a dedo a los directores, prácticamente, aunque usted sabe también que ser director no es... es más una carga que un cargo, y, efectivamente, supone una fuerte responsabilidad; no siempre encontraba... se encuentran directores disponibles, a veces hay varios que repiten casi a petición de... de sus compañeros, ¿no? Pero en Castilla y León hemos adaptado la LOMCE de tal manera que, de los cinco miembros que deciden, tres son de la comunidad educativa y dos de la Administración. Podríamos tener tres y dos, y a veces hemos... hemos utilizado esa prerrogativa solo y exclusivamente cuando el claustro... el claustro de profesores estaba muy dividido en torno a dos candidatos, y, en aras de garantizar una cierta paz escolar, ¿no? Normalmente, es... sigue siendo



Comisión de Educación

10 de septiembre de 2015

Pág. **592**

IX LEGISLATURA

el claustro escolar, el claustro... la comunidad -porque también tenían unos padres ahí- los que deciden quién es el... el profesor. Porque la LOMCE tiene la... algunas ventajas, y una de ellas es que otorga gran discrecionalidad a las Comunidades Autónomas, y esto ha permitido a Castilla y León, en algunas ocasiones, hacer limonada del limón, hacer... llegar a soluciones inteligentes, que quizá en otros lugares no... no se alcanzaran con tanta... con tanta facilidad.

La verdad, tiene usted razón, no estoy acostumbrado a una Oposición real, ni tampoco a... a ninguna de otro tipo -es mi primera comparecencia parlamentaria-, estoy acostumbrado a la oposición de mis alumnos, que a veces es... es peor, seguramente, pero no manifestada con... del mismo modo que esta tarde, ¿no? Estoy estrenándome en estas lides y no siempre... y bueno, estoy aprendiendo, ¿no? Soy consejero de Educación y estoy en permanente estado de aprendizaje, ¿no? No quería, por supuesto, faltar al respeto. En su primera intervención, la verdad, no encontré un asidero, desde su visión de la realidad tan homogénea, tan compacta, tan granítica, no había ninguna rendija desde la que yo pudiera encontrar vías de diálogo. En esta segunda sí, y estoy seguro que encontraremos posibilidades de... de diálogo al menos; de discrepancia quizá -ojalá no necesariamente siempre; a lo mejor a menudo, a lo mejor no-, pero de diálogo y de consenso, por supuesto, ¿no? Y fin.

Por último, quisiera agradecer a la portavoz del Grupo Popular la precisión sobre los datos de ratio de alumnos en Castilla y León. Mirándolo en perspectiva y sin perdernos en guerras de cifras, en Castilla y León, dadas las circunstancias de nuestra Comunidad, no tenemos clases superpobladas -desde luego en el medio rural no-; puntualmente se puede... se puede dar. Hay una razonable y ventajosa relación de alumnos/profesor, y esto es uno de los factores también que contribuye al éxito académica. Claro, el éxito académico no... no se da por azar; uno de los elementos es este, otro, por supuesto, tiene que ver con la inversión en educación. Como saben somos la sexta Comunidad que más dinero pone en relación a la... a la educación, etcétera, ¿no?, y entre otros... entre otros factores.

En fin, soy consciente de que son muchas las reclamaciones, las demandas de información, las opiniones, las críticas vertidas esta tarde, y muchas más que no se han podido formular por el rígido uso del tiempo en... en un debate parlamentario. Yo me comprometo a contestarlas y a seguir dialogando, en esta sala y fuera de ella, seriamente, seriamente. Ojalá -como decía la portavoz del Grupo Popular-podamos confluir, podamos llegar en todo lo que podamos al mayor número posible de acuerdos.

Porque, precisamente, creo -y con esto acabo- que todos estamos de acuerdo en que con la educación y con nuestros escolares es con lo que menos debiéramos jugar en clave partidista. Y, desde luego, en ese deseo yo seré el primero en apuntarme. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor consejero. ¿Algún procurador que no haya intervenido en el turno de portavoces desea formular alguna pregunta o pedir aclaraciones sobre la información facilitada aquí? Muchas gracias. Tiene la palabra don José Ignacio Martín Benito.

DS(C) - N.º 22 10 de septiembre de 2015

Pág. 593

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Consejero, yo también me uno al deseo de mi compañero Pablos de que tenga éxito en su gestión, porque si ese éxito en la gestión es suyo, será también de la educación en Castilla y León.

Le quiero hacer un par de preguntas. Una de ella muy concreta. Se trata de un CRA -un colegio rural agrupado- en la provincia de Zamora, en el alfoz de Toro, en Morales de Toro. El personal del centro, tanto en la PGA como en el DOC, desde hace diez años, y también la AMPA -la asociación de madres y padres-, vienen insistentemente reclamando la necesidad de cubrir un pequeño patio de poco más o menos de 100 metros cuadrados. Un patio que le quiero decir -porque conozco el colegio- que es absolutamente necesario para el traslado de los chavales de una... de unas aulas a otras y de unas aulas al baño, llueva, haga frío; aparte de la pérdida energética, pues tiene estas deficiencias de las inclemencias meteorológicas. Lo vienen pidiendo desde hace diez años. La pregunto si tiene previsto la Junta de Castilla y León, en este Programa de Gobierno que ahora comienza, cubrir el pequeño patio interior del CRA Alfoz de Toro, en Morales de Toro.

Y una segunda pregunta. Le oí decir el otro día que habían aumentado los alumnos en Castilla y León, sobre todo me quedé con el dato de Zamora, y le quiero preguntar con qué comparan ese dato, si con los alumnos matriculados a principio de curso del año pasado o con los alumnos que han terminado el curso en los meses anteriores, porque, mire usted, en una provincia -de la que procedo- con una galopante destrucción demográfica en el medio rural, donde ustedes están cerrando escuelas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Señor Martín Benito...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Sí. Termino ya). ... cuesta mucho entender...

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

... le recuerdo que las preguntas deben ser escuetas y concretas y no entrar en más divagaciones.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Sí, sí. No, la pregunta es muy concreta: si me quiere explicar cómo se puede entender, ¿eh?, que se ganen alumnos -veinticinco más decían- este año en relación con el anterior, cuando se está perdiendo población, se están perdiendo niños y hay menos que otros años. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor Martín Benito. Para responder, tiene la palabra el señor Consejero de Educación.

10 de septiembre de 2015

Comisión de Educación IX LEGISLATURA

Pág. **594**

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Pues lamento decir que, efectivamente, en este momento no dispongo de los datos para contestar exactamente a sus preguntas, pero, por supuesto, le haré llegar la información inmediatamente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muy bien. Muchas gracias. Reiterando nuestro agradecimiento, felicitación y deseos de éxito en la gestión al señor consejero y a su equipo de la Consejería, y sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta minutos].